



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

**MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD
PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA**

AÑO 2026

GST26-0024



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**“MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE
BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA”**

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
 - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
 - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
 - 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
 - 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO
 - 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
 - 2.2.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
 - 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
 - 2.3.2 MEDIOS PERSONALES
 - 2.3.3 INSTALACIONES
 - 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
 - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
 - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
 - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
 - 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE
 - 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
 - 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD
 - 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
 - 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA
 - 4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA



5 CONDICIONES GENERALES

- 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO
- 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR
- 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
- 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES
 - 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS
 - 5.5.2 PENALIZACIONES
- 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
- 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

6 CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO 1: VALORACIÓN

ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS

ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

ANEJO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

“MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA”

Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento de la sede principal de oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares del puerto de Palma.

Justificación:

Dentro de las superficies adscritas a la Zona de Servicios del Puerto de Palma, existen áreas urbanizadas, edificios y otras infraestructuras que de oficios relacionados con la reparación y mantenimiento de edificios e infraestructuras

Los trabajos de mantenimiento de la Sede Principal de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) se han venido realizando a través del expediente de contratación E20-0161 el cual finaliza el presente el 31 de enero de 2027 por lo que, con el propósito de dar continuidad a dichos trabajos, se elabora este nuevo expediente.

Por todo ello, la APB procede a la licitación del servicio de “MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA”.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de “MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA APB EN EL PUERTO DE PALMA”** de manera que con su cumplimiento se garantice que las instalaciones, equipos y elementos que conforman la infraestructura se encuentren permanentemente en perfecto estado funcionamiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio completo** (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo, disponibilidad y asistencia en urgencias fuera del horario laboral habitual), siendo el adjudicatario el responsable del mantenimiento y un perfecto funcionamiento de todos los equipos para poder dar un buen servicio y garantizar la y operatividad.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, haciendo hincapié que todo lo ofertado será contractual.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para garantizar el servicio de todos y cada uno de los elementos, equipos, instalaciones y superficies que conforman la infraestructura durante todos los días del año, incluso festivos, durante el periodo de tiempo ofertado por el licitador, de cara a minimizar las averías, asegurar su correcto funcionamiento y mantener en todo momento unas condiciones adecuadas de sus elementos asociados.

Se trata de un contrato de **mantenimiento completo** de los equipos y sistemas que conforman la infraestructura siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento completo**, en el que se incluye:

- **Mantenimiento preventivo**

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, con el mejor rendimiento energético posible, conservando permanentemente la seguridad de las personas, del edificio y la defensa del medio ambiente. **Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo**, que es el que establece la normativa de aplicación.

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

- **Mantenimiento correctivo**

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

- **Servicio de asistencia 24/7**

El contrato incluye la asistencia 24/7 en caso de urgencia fuera del horario laboral, con un tiempo de respuesta según pliego o el ofertado por el licitador.

2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

A título informativo y de forma no limitativa se indica una relación de los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego, que engloban las infraestructuras e instalaciones, y que, de manera resumida, son los siguientes:

- Mantenimiento de estructuras
- Mantenimiento de cubiertas.
- Mantenimiento de fachadas (incluyéndose las lamas exteriores y la fachada ventilada interior).
- Mantenimiento de particiones.
- Mantenimiento de revestimientos.
- Mantenimiento de pavimentos.
- Mantenimiento de carpintería.



- Mantenimiento de red de saneamiento.
- Mantenimiento de baja tensión (incluyéndose mantenimiento del grupo electrógeno y trasiego de gas oil).
- Mantenimiento de protección contra incendios.
- Mantenimiento de climatización y ventilación.
- Mantenimiento de fontanería.
- Mantenimiento de aparatos sanitarios.
- Mantenimiento de energía solar.
- Mantenimiento de sistemas informáticos (incluyéndose controles de accesos, puertas automáticas, barrera rápida de lona del parking, sistema SCADA-DALI, sistema control energético del edificio).
- Mantenimiento de urbanización, mobiliario y jardinería

2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.

2.2.1 INICIO DEL SERVICIO

2.2.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todos los equipos y se relacionen las deficiencias detectadas.

Los equipos o elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberá tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento preventivo/correctivo que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos equipos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial, en el inventariado detallado de equipos y en su etiquetado.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

2.2.1.2 Gestión del inventario y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.



Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista actualizará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB** para los equipos y elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del inventario de activos de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Tipología de equipo: enfriadora, bomba de calor, expansión directa, recuperador, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Equipo: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.

El inventario se complementará con fotografías del equipo.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los equipos que se hayan inventariado junto con su codificación.

Tanto el inventario como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.2.1.3 **Etiquetado de elementos**

El contratista deberá proceder **obligatoriamente**, durante el **primer mes** del servicio, a la actualización del etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura con el código GMAO (dato a suministrar por la APB). Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento. **No podrán estar escritas a mano.**
- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.

Si se realizan cambios, las etiquetas deberán inspeccionarse para determinar si es necesario actualizar la información recogida en las mismas.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de la APB o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, incidencias, etc.) se hará siguiendo dicha codificación, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.



2.2.1.4 Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo, trabajos de mantenimiento correctivo, instalación de nuevos módulos, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.2.1.5 Cuadros de planificación

Durante el **primer mes** de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las actuaciones programadas de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anejo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.

La elaboración de los cuadros de planificación revestirá gran importancia puesto que el GMAO será la herramienta a través de la cual se irán supervisando y certificando los trabajos. No podrá certificarse ningún trabajo que no esté planificado con anterioridad y que cuente con el visto bueno de la supervisión de dichos trabajos.

2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO

2.2.3 Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.



Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.2.3.1 Horario laboral

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo durante el horario laboral que comprende la franja de lunes a viernes, de las 07:00 a las 15:00 horas (40 horas semanales), excepto sábados, domingos y festivos. En el cómputo se considerará únicamente tiempo efectivo en el ámbito de la APB, no se tendrá en cuenta desplazamientos o tiempo en el almacén de la empresa.

En el caso del servicio 24h/365 días, el aviso se podrá realizar fuera de la jornada laboral establecida cualquier día del año.

2.2.3.2 Mantenimiento preventivo

Consiste en el conjunto de acciones periódicas regladas de revisión, inspección, ajustamiento y sustitución de elementos de manera anticipada a la pérdida de sus prestaciones funcionales, respondiendo en su conjunto a las prescripciones normativas vigentes en cada momento y a las actuaciones reflejadas en el anejo. **Las gamas indicadas en este documento deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo se abonarán con cargo a la partida correspondiente.

En la oferta técnica se deberá indicar las actuaciones y frecuencias de mantenimiento preventivo que se compromete a llevar a cabo sobre las instalaciones descritas y sus componentes. **Como mínimo se deberán respetar las frecuencias y actuaciones indicadas en el presente Pliego.**

Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo, que es el que establece la reglamentación de aplicación, tanto a nivel estatal, autonómico o local, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en dicha reglamentación. Quedan comprendidas, por lo tanto, en el alcance del mantenimiento preventivo las operaciones prescritas por los reglamentos y disposiciones legales de aplicación, tanto los vigentes en el momento que entre en vigor el contrato como los que se promulguen durante su periodo de validez.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento.

Todas las actuaciones a realizar propuestas por el contratista se reflejarán en la **Petición de Servicio (en adelante PDS)** generada por el GMAO y el contratista tendrá para ello un plazo determinado para ejecutarlas. Una vez ejecutadas dichas actuaciones serán supervisadas por el personal designado por la APB, haciendo constar CONFORME o NO CONFORME con expresión de las discrepancias para cada uno de los puntos de inspección.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Asegurar un correcto funcionamiento de los diferentes equipos.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la **etiquetación de todos los elementos**.
- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **Limpieza y orden** de los recintos manteniéndose y mejorándose la organización ya existente.
- Conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducción de la pérdida de valor de los equipos, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.



Consideraciones relativas al mantenimiento preventivo:

1. Las PDS generadas tendrán consideración de comunicaciones. El contratista no podrá alegar desconocimiento de un trabajo que tenga asociada una PDS.
2. A modo general, se realizará primero las tareas de mantenimiento preventivo. Será durante este mantenimiento preventivo en el que se identificarán las tareas de mantenimiento correctivo (si es que existen).
3. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
4. En algunos casos, el técnico mantenedor deberá realizar lecturas directas sobre diversos parámetros de los equipos o cálculos para determinar variables de operación, los cuales deben anotarse en la inspección correspondiente, de lo contrario, la PDS no podrá considerarse como “realizada”.
5. Todas las PDS de mantenimiento preventivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo, por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.
6. Los trabajos se abonarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Dichas partidas incluyen todos los costes (medios auxiliares, gestión de residuos, seguridad y salud, desplazamientos, etc.) que debe hacer frente el contratista. La APB no asumirá ningún coste adicional.

2.2.3.3 Mantenimiento correctivo

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo como de averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución), con excepción de los casos de posible mal uso y los actos de vandalismo o sabotaje. Sólo se tendrán en cuenta en esta partida los costes relativos al suministro de materiales (repuestos o equipos que superen la franquicia), quedando incluidos dentro de los trabajos de mantenimiento preventivo el resto de costes (coste de la mano de obra, maquinaria y medios auxiliares, gestión de las mismas, etc.).

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. También se resolverán **las averías producidas por actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido**.

No obstante, el contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales averías que pudieran surgir hasta su completa reparación.

El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiada. Caso de no ser posible la reparación “in situ”, se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento correctivo (tanto el que se realiza “in situ” como el que no) se abonará con cargo a la unidad de obra correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
 - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.



- b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del equipo reparado.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

Consideraciones relativas al mantenimiento correctivo:

1. A modo general, las tareas de mantenimiento correctivo se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de mantenimiento preventivo. Esto será así la mayoría de ocasiones, pero también se podrán generar tareas de mantenimiento correctivo a petición del responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. Las PDS generadas tendrán consideración de comunicaciones. El contratista no podrá alegar desconocimiento de un trabajo que tenga asociada una PDS.
4. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
5. En todas las PDS de mantenimiento correctivo, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de “Coste estimado” de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de “Pendiente” a “Asignada” autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
6. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
7. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

2.2.3.4 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento correctivo

Para la valoración de las actuaciones de mantenimiento correctivo se considerará **incluido el coste del material de la incidencia o fallo que no supere los 4.000 € o la franquicia que el licitador oferte**. El coste de la mano de obra para el mantenimiento correctivo se ha incluido en las distintas partidas del mantenimiento preventivo (coste de la mano de obra, maquinaria y medios auxiliares, cánones, tasas, etc.). La APB no asumirá ningún coste derivado de mantenimiento correctivo cuyo material sea inferior al valor de la franquicia ofertado.

No aplicará franquicia en el mantenimiento necesario para adecuar las instalaciones a la normativa vigente en cada momento.

Para el resto de casos (materiales que superan la franquicia, actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido) se utilizará la partida alzada de mantenimiento correctivo prevista en el presupuesto debido a que:



1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento correctivo realizadas en los últimos años.

Para los casos de mantenimiento correctivo en los que el **precio del material supere el límite de la franquicia** ofertada se abonará con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo. El adjudicatario deberá presentar una valoración económica para la subsanación de la avería que deberá ser aprobada por el Responsable del Contrato. No se abonará coste alguno para la mano de obra. La valoración económica, con carácter general, deberá estar desglosada en:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa) y restándole el valor de franquicia ofertada por el licitador.

Para los casos de mantenimiento correctivo **derivados de actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido** se abonará con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar.
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles según se recoge en el apartado "Valoración" de este pliego. A dicho coste se le aplicará el coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

2.2.3.5 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **UNA (1) hora durante el horario laboral**.

Fuera del horario laboral **el tiempo máximo de respuesta será de TRES (3) horas** o el que el licitador haya ofertado.

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado**. En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen.

En caso de urgencia fuera de la jornada laboral, el tiempo máximo de respuesta será de **UNA (1) hora** y se realizarán las actuaciones necesarias para restablecer, aunque sea de manera provisional, el servicio.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizará el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

2.2.3.6 Inspecciones periódicas

El adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias que por normativa hayan de realizarse por OCA y las correspondientes administraciones. En este caso:



- Inspección periódica de instalación eléctrica de BT de edificios de pública concurrencia.
- Inspección periódica de instalación de protección contra incendios de edificios de uso administrativo.
- Inspección periódica de instalación de climatización según el RITE.
- Inspección periódica PCA eficiencia energética.

Asimismo, los costes de dichas revisiones se abonarán a cargo de la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario. El contratista deberá subsanar las deficiencias detectadas en la inspección en los mismos términos que rige el mantenimiento correctivo hasta que la OCA emita el preceptivo informe favorable.

El adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias que por normativa hayan de realizarse a los ascensores y resto de elementos elevadores de los que se compone el presente encargo por Organismo de Control Acreditado (OCA) y trámites necesarios a las correspondientes administraciones.

Asimismo, los costes de dichas revisiones se abonarán a cargo de la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario.

El contratista deberá subsanar las deficiencias detectadas en la inspección en los mismos términos que rige el mantenimiento correctivo hasta que la OCA emita el preceptivo informe favorable.

2.2.3.7 **Gestión de residuos**

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
- Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrios generados en zonas de gestión directa.
 - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.

Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.

- b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.



El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

2.2.3.8 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

- **Informes mensuales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- o Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA”.

GST26-0024

Informe mensual XXXXX de 20XX

- o Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de mantenimiento y conservación.
- o Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)
- o Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- o Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio.
- o Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.



- **Informes específicos**, que podrá solicitar la APB en función de sus necesidades relacionados con el soporte técnico continuo a la APB. Estos informes serán solicitados por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) estableciéndose en cada caso el alcance de dicho informe así como el plazo para la realización del documento.

2.2.3.9 Gestión del inventario y esquemas de conexionado

La empresa se comprometerá al mantenimiento del inventario inicial y los esquemas de conexionadas y a mantenerlos actualizados cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO (averías, nuevos elementos, etc.). El inventario deberá **estar actualizado en todo momento**.

El inventario se tendrá que seguir actualizando y completando debido a correcciones, ampliaciones, etc. a lo largo de la duración del contrato por parte del contratista, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.2.3.10 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono de asistencia 24/365
- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

2.2.3.11 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.



La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

La empresa deberá disponer de las **habilitaciones como empresa mantenedora** que establece la legislación vigente para las operaciones de mantenimiento técnico-legal de las instalaciones descritas.

-Instalador de BT

-Instalador RITE

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.



2.3.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento integral (preventivo + correctivo) de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal. Durante el horario laboral de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes siempre deberán estar presentes los dos técnicos especialistas.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

1. Un (1) Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero superior, técnico o grado en ingeniería industrial con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

2. Un (1) Técnico especialista de instalaciones eléctricas:

- Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de mantenimiento e instalación de infraestructuras de Baja Tensión. Dedicación al contrato del 100%.

3. Un (1) Técnico especialista de instalaciones mecánicas:

- Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de mantenimiento e instalación de infraestructuras de climatización, fontanería, saneamiento. Dedicación al contrato del 100%.

4. Un (1) Técnico cualificado mantenedor:



- Con la cualificación acreditada según establece el RIPCI en el Anexo III apartado 3.c). Dedicación al contrato del 10%.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en la isla de Mallorca para poder hacer frente a los tiempos de respuesta indicados.

2.3.3 INSTALACIONES

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en Mallorca** desde donde gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

2.3.4.1 Stock de repuestos

El adjudicatario deberá mantener un stock de repuestos necesario y adecuado a las instalaciones a mantener.

Todos los materiales utilizados deberán ser de la máxima calidad, cumplir con la normativa vigente y homologados por los organismos correspondientes.

Mínimo stock de repuestos:

- Tornillería, tuercas, arandelas y pasadores.
- Lubricantes, grasas, aceites y sprays limpiadores
- Fusibles, cables, bornes, contactores.
- Variadores de velocidad y PLC
- Filtros de aire, aceite y agua
- Rodamientos, cojinetes y sellos mecánicos.
- Boquillas y juntas.
- Herramientas manuales de reposición rápida



3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a TRESCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**303.980,57 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato para CINCO (5) AÑOS asciende a UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (**1.496.752,77 €**) sin incluir el IVA.

4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

ESPECÍFICAS

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.
- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.

OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección



apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.



- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.



4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.

5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.



5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.

Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.



En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.

El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- La no realización del inventario inicial o su realización con datos incompletos o erróneos finalizado el tercer mes del inicio de los trabajos.



- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- La ausencia de medidas preventivas colectivas durante la realización de las inspecciones en los contadores que lo requieran.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.
- No realizar la verificación de todos los contadores al final del servicio, cumpliéndose además que todas las mediciones del sistema deberán estar dentro de las tolerancias de los equipos utilizados.



5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.



5.5.1.3 Incumplimientos leves

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
 - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
 - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).
 - e. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - f. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
 - g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
 - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo
 - i. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.
 - j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
 - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
 - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
 - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
 - a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
 - a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
 - a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.



5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

LA JEFA DE DIVISIÓN DE SEÑALES MARÍTIMAS Y
SERVICIOS GENERALES.

Firmado digitalmente por
D^a. M^a Araceli Gutiérrez Bernal

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y
SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

REVISADO y CONFORME:

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 1: VALORACIÓN

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024.- "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																							
CAPO	INFORMES E INSPECCIONES PERIODICAS																																																										
0.1	<p>u Actualización de planos</p> <p>Actualización de planos de la instalación, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A016X000</td> <td>h. Delineante</td> <td>2,0000</td> <td>23,0000</td> <td>46,00</td> </tr> <tr> <td>A013X000</td> <td>h. Oficial 1ª electricista</td> <td>2,0000</td> <td>25,0000</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>% Medios auxiliares</td> <td>0,9600</td> <td>6,0000</td> <td>5,76</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>% Costes indirectos</td> <td>1,0176</td> <td>6,0000</td> <td>6,11</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>% Pequeño Material</td> <td>1,0787</td> <td>5,0000</td> <td>5,39</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>% Seguridad y Salud</td> <td>1,1326</td> <td>3,0000</td> <td>3,40</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>% Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>1,1666</td> <td>19,0000</td> <td>22,17</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00 138,83 138,83</td> </tr> </table>	A016X000	h. Delineante	2,0000	23,0000	46,00	A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	%MA	% Medios auxiliares	0,9600	6,0000	5,76	%CI	% Costes indirectos	1,0176	6,0000	6,11	%PM	% Pequeño Material	1,0787	5,0000	5,39	%SS	% Seguridad y Salud	1,1326	3,0000	3,40	%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1666	19,0000	22,17		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA					1			1,00				Subtotal	1,00					1,00 138,83 138,83			
A016X000	h. Delineante	2,0000	23,0000	46,00																																																							
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00																																																							
%MA	% Medios auxiliares	0,9600	6,0000	5,76																																																							
%CI	% Costes indirectos	1,0176	6,0000	6,11																																																							
%PM	% Pequeño Material	1,0787	5,0000	5,39																																																							
%SS	% Seguridad y Salud	1,1326	3,0000	3,40																																																							
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1666	19,0000	22,17																																																							
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA																																																										
	1			1,00																																																							
			Subtotal	1,00																																																							
				1,00 138,83 138,83																																																							
0.2	<p>u Actualización de inventariado</p> <p>Actualización de inventario de la instalación al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h. Oficial 1ª electricista</td> <td>2,0000</td> <td>25,0000</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>A014X000</td> <td>h. Ayudante</td> <td>2,0000</td> <td>17,8300</td> <td>35,66</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>% Medios auxiliares</td> <td>0,8566</td> <td>6,0000</td> <td>5,14</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>% Costes indirectos</td> <td>0,9080</td> <td>6,0000</td> <td>5,45</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>% Pequeño Material</td> <td>0,9625</td> <td>5,0000</td> <td>4,81</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>% Seguridad y Salud</td> <td>1,0106</td> <td>3,0000</td> <td>3,03</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>% Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>1,0409</td> <td>19,0000</td> <td>19,78</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00 123,87 123,87</td> </tr> </table>	A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	A014X000	h. Ayudante	2,0000	17,8300	35,66	%MA	% Medios auxiliares	0,8566	6,0000	5,14	%CI	% Costes indirectos	0,9080	6,0000	5,45	%PM	% Pequeño Material	0,9625	5,0000	4,81	%SS	% Seguridad y Salud	1,0106	3,0000	3,03	%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,0409	19,0000	19,78		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA					1			1,00				Subtotal	1,00					1,00 123,87 123,87			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00																																																							
A014X000	h. Ayudante	2,0000	17,8300	35,66																																																							
%MA	% Medios auxiliares	0,8566	6,0000	5,14																																																							
%CI	% Costes indirectos	0,9080	6,0000	5,45																																																							
%PM	% Pequeño Material	0,9625	5,0000	4,81																																																							
%SS	% Seguridad y Salud	1,0106	3,0000	3,03																																																							
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,0409	19,0000	19,78																																																							
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA																																																										
	1			1,00																																																							
			Subtotal	1,00																																																							
				1,00 123,87 123,87																																																							
0.3	<p>u Actualización de etiquetado</p> <p>Actualización de etiquetado de todos los elementos que forman parte de la instalación siguiendo la codificación GMAO, según lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p>																																																										

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A014X000	h. Ayudante	2,0000	17,8300	35,66
%MA	% Medios auxiliares	0,8566	6,0000	5,14
%CI	% Costes indirectos	0,9080	6,0000	5,45
%PM	% Pequeño Material	0,9625	5,0000	4,81
%SS	% Seguridad y Salud	1,0106	3,0000	3,03
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,0409	19,0000	19,78
Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	123,87
				123,87
0.4	u Informe inicial			
Elaboración de informe inicial descriptivo del estado de la instalación al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.				
En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.				
Descomposición				
A011X000	h. Responsable contrato	3,0000	40,0000	120,00
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	3,0000	25,0000	75,00
A014X000	h. Ayudante	3,0000	17,8300	53,49
%PM	% Pequeño Material	2,4849	5,0000	12,42
%SS	% Seguridad y Salud	2,6091	3,0000	7,83
%CI	% Costes indirectos	2,6874	6,0000	16,12
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,8486	19,0000	54,12
Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	338,98
				338,98
0.11	u Cuadros de planificación inicial			
Cuadros de planificación del mantenimiento de los equipos al inicio del contrato, según las indicaciones y criterios establecidos en el Pliego Técnico.				
En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.				
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	8,0000	25,0000	200,00
A014X000	h. Ayudante	8,0000	17,8300	142,64
%MA	% Medios auxiliares	3,4264	6,0000	20,56
%CI	% Costes indirectos	3,6320	6,0000	21,79
%PM	% Pequeño Material	3,8499	5,0000	19,25
%SS	% Seguridad y Salud	4,0424	3,0000	12,13
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	4,1637	19,0000	79,11
Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
		Subtotal	1,00		
			1,00	495,48	
0.5	<p>u Informe mensual</p> <p>Elaboración informe mensual con los contenidos mínimos establecidos en el PPTP. En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Descomposición</p> <p>A011X000 h. Responsable contrato 2,0000 40,0000 80,00</p> <p>%MA % Medios auxiliares 0,8000 6,0000 4,80</p> <p>%CI % Costes indirectos 0,8480 6,0000 5,09</p> <p>%PM % Pequeño Material 0,8989 5,0000 4,49</p> <p>%SS % Seguridad y Salud 0,9438 3,0000 2,83</p> <p>%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial 0,9721 19,0000 18,47</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>12 12,00</p> <p>Subtotal 12,00</p>		12,00	115,68	1.388,16
0.6	<p>u Inspección BT por OCA Pública Concurrencia</p> <p>Inspección de las instalaciones eléctricas de baja tensión en local de Publica Concurrencia, por Organismo de Control Autorizado, y siguiendo lo establecido en la normativa y legislación de aplicación. Se deberá emitir un informe OCA.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª electricista 2,0000 25,0000 50,00</p> <p>IN0102CT u Informe OCA 1,0000 600,0000 600,00</p> <p>%MA % Medios auxiliares 6,5000 6,0000 39,00</p> <p>%CI % Costes indirectos 6,8900 6,0000 41,34</p> <p>%PM % Pequeño Material 7,3034 5,0000 36,52</p> <p>%SS % Seguridad y Salud 7,6686 3,0000 23,01</p> <p>%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial 7,8987 19,0000 150,08</p> <p>Medición</p> <p>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p>1 1,00</p> <p>Subtotal 1,00</p>		1,00	939,95	939,95
0.7	<p>u Inspección instalación térmica completa por OCA</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª electricista 2,0000 25,0000 50,00</p> <p>IN0102CT u Informe OCA 1,0000 600,0000 600,00</p> <p>%MA % Medios auxiliares 6,5000 6,0000 39,00</p> <p>%CI % Costes indirectos 6,8900 6,0000 41,34</p> <p>%PM % Pequeño Material 7,3034 5,0000 36,52</p> <p>%SS % Seguridad y Salud 7,6686 3,0000 23,01</p> <p>%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial 7,8987 19,0000 150,08</p>				

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1			1,00
				Subtotal	1,00
			1,00	939,95	939,95
0.8	u Inspección eficiencia energética por OCA				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista		2,0000	25,0000	50,00
	IN0102CT u Informe OCA		1,0000	600,0000	600,00
	%MA % Medios auxiliares		6,5000	6,0000	39,00
	%CI % Costes indirectos		6,8900	6,0000	41,34
	%PM % Pequeño Material		7,3034	5,0000	36,52
	%SS % Seguridad y Salud		7,6686	3,0000	23,01
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial		7,8987	19,0000	150,08
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1			1,00
				Subtotal	1,00
			1,00	939,95	939,95
0.9	u Inspección PCI por OCA				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista		2,0000	25,0000	50,00
	IN0102CT u Informe OCA		1,0000	600,0000	600,00
	%MA % Medios auxiliares		6,5000	6,0000	39,00
	%CI % Costes indirectos		6,8900	6,0000	41,34
	%PM % Pequeño Material		7,3034	5,0000	36,52
	%SS % Seguridad y Salud		7,6686	3,0000	23,01
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial		7,8987	19,0000	150,08
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1			1,00
				Subtotal	1,00
			1,00	939,95	939,95
0.10	u Informe final				
	Descomposición				
	A011X000 h. Responsable contrato		8,0000	40,0000	320,00
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista		8,0000	25,0000	200,00
	A014X000 h. Ayudante		4,0000	17,8300	71,32
	%PM % Pequeño Material		5,9132	5,0000	29,57
	%PM % Pequeño Material		5,9132	5,0000	29,57
	%SS % Seguridad y Salud		6,2089	3,0000	18,63
	%CI % Costes indirectos		6,3952	6,0000	38,37
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial		6,7789	19,0000	128,80
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1			1,00
				Subtotal	1,00
			1,00	806,69	806,69
TOTAL CAPO					7.175,68

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																														
CAP1	ESTRUCTURAS Y FACHADAS																																																																																	
1.1	<p>Mantenimiento mensual estructura metálica interior y exterior</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>0,5000</td> <td>25,0000</td> <td>12,50</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>0,5000</td> <td>25,0000</td> <td>12,50</td> </tr> <tr> <td>12345X</td> <td>u</td> <td>Materiales utilizados para reparación de la estructura metálica exterior</td> <td>1,0000</td> <td>200,0000</td> <td>200,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>2,2500</td> <td>6,0000</td> <td>13,50</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>2,3850</td> <td>6,0000</td> <td>14,31</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>2,5281</td> <td>5,0000</td> <td>12,64</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>2,6545</td> <td>3,0000</td> <td>7,96</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>2,7341</td> <td>2,0000</td> <td>5,47</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>2,7888</td> <td>19,0000</td> <td>52,99</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td>24,00 2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 24,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>24,00 331,87 7.964,88</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	12345X	u	Materiales utilizados para reparación de la estructura metálica exterior	1,0000	200,0000	200,00	%MA	%	Medios auxiliares	2,2500	6,0000	13,50	%CI	%	Costes indirectos	2,3850	6,0000	14,31	%PM	%	Pequeño Material	2,5281	5,0000	12,64	%SS	%	Seguridad y Salud	2,6545	3,0000	7,96	%GR	%	Gestión de residuos	2,7341	2,0000	5,47	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	2,7888	19,0000	52,99		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				12			24,00 2						Subtotal 24,00						24,00 331,87 7.964,88			
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50																																																																													
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50																																																																													
12345X	u	Materiales utilizados para reparación de la estructura metálica exterior	1,0000	200,0000	200,00																																																																													
%MA	%	Medios auxiliares	2,2500	6,0000	13,50																																																																													
%CI	%	Costes indirectos	2,3850	6,0000	14,31																																																																													
%PM	%	Pequeño Material	2,5281	5,0000	12,64																																																																													
%SS	%	Seguridad y Salud	2,6545	3,0000	7,96																																																																													
%GR	%	Gestión de residuos	2,7341	2,0000	5,47																																																																													
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	2,7888	19,0000	52,99																																																																													
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																														
		12			24,00 2																																																																													
					Subtotal 24,00																																																																													
					24,00 331,87 7.964,88																																																																													
1.2	<p>Mantenimiento semestral de muro cortina y lamas de vidrio</p> <p>Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura Metalica Exterior - Lamas de Vidrio <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>5,0000</td> <td>25,0000</td> <td>125,00</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>5,0000</td> <td>25,0000</td> <td>125,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>2,5000</td> <td>6,0000</td> <td>15,00</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>2,6500</td> <td>6,0000</td> <td>15,90</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>2,8090</td> <td>5,0000</td> <td>14,05</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>2,9495</td> <td>3,0000</td> <td>8,85</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>3,0380</td> <td>2,0000</td> <td>6,08</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>3,0988</td> <td>19,0000</td> <td>58,88</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 2,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>2,00 368,76 737,52</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	5,0000	25,0000	125,00	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00	%MA	%	Medios auxiliares	2,5000	6,0000	15,00	%CI	%	Costes indirectos	2,6500	6,0000	15,90	%PM	%	Pequeño Material	2,8090	5,0000	14,05	%SS	%	Seguridad y Salud	2,9495	3,0000	8,85	%GR	%	Gestión de residuos	3,0380	2,0000	6,08	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	3,0988	19,0000	58,88		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				2			2,00						Subtotal 2,00						2,00 368,76 737,52									
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	5,0000	25,0000	125,00																																																																													
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00																																																																													
%MA	%	Medios auxiliares	2,5000	6,0000	15,00																																																																													
%CI	%	Costes indirectos	2,6500	6,0000	15,90																																																																													
%PM	%	Pequeño Material	2,8090	5,0000	14,05																																																																													
%SS	%	Seguridad y Salud	2,9495	3,0000	8,85																																																																													
%GR	%	Gestión de residuos	3,0380	2,0000	6,08																																																																													
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	3,0988	19,0000	58,88																																																																													
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																														
		2			2,00																																																																													
					Subtotal 2,00																																																																													
					2,00 368,76 737,52																																																																													
1.3	<p>Mantenimiento anual estructura metálica interior</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes</p>																																																																																	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
1345x	u	Materiales utilizados para reparación de la estructura metálica interior	1,0000	200,0000	200,00
%MA	%	Medios auxiliares	3,0000	6,0000	18,00
%CI	%	Costes indirectos	3,1800	6,0000	19,08
%PM	%	Pequeño Material	3,3708	5,0000	16,85
%SS	%	Seguridad y Salud	3,5393	3,0000	10,62
%GR	%	Gestión de residuos	3,6455	2,0000	7,29
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	3,7184	19,0000	70,65

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	1,00
---	------

Subtotal 1,00

1,00	442,49	442,49
------	--------	--------

1.4**Mantenimiento anual estructura hormigon**

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

Se incluye la revision de:

- Est. Hormigon Exterior
- Est. Hormigon Interior

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	5,0000	25,0000	125,00
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00
1451x	u	Materiales utilizados para reparación de la estructura de hormigón	1,0000	200,0000	200,00
%MA	%	Medios auxiliares	4,5000	6,0000	27,00
%CI	%	Costes indirectos	4,7700	6,0000	28,62
%PM	%	Pequeño Material	5,0562	5,0000	25,28
%SS	%	Seguridad y Salud	5,3090	3,0000	15,93
%GR	%	Gestión de residuos	5,4683	2,0000	10,94
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	5,5777	19,0000	105,98

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	1,00
---	------

Subtotal 1,00

1,00	663,75	663,75
------	--------	--------

1.6**Mantenimiento anual fachada de mares**

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	5,0000	25,0000	125,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00
ALQPLTF	u Alquiler diario de cesta elevadora de brazo articulado, motor diesel, de 20 m de altura máxima de tr	5,0000	150,0000	750,00
12548x	u Materiales utilizados para reparacion de fachada de marés	1,0000	400,0000	400,00
%MA	% Medios auxiliares	14,0000	6,0000	84,00
%CI	% Costes indirectos	14,8400	6,0000	89,04
%PM	% Pequeño Material	15,7304	5,0000	78,65
%SS	% Seguridad y Salud	16,5169	3,0000	49,55
%GR	% Gestión de residuos	17,0124	2,0000	34,02
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	17,3526	19,0000	329,70
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1,00		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	2.064,96	2.064,96
1.7	Mantenimiento anual escaleras de emergencia			
	Partida alzada de suministro y colocación de lamas de vidrio en la fachada del edificio.			
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
%MA	% Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00
%CI	% Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36
%PM	% Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62
%SS	% Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54
%GR	% Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		2		2,00
			Subtotal	2,00
		2,00	147,50	295,00
TOTAL CAP1				12.168,60

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAP2	CUBIERTAS				
2.1	Mantenimiento mensual cubierta				
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de: - Cubierta Plana Transitable - Cubierta Invertida No Transitable - Cubierta Terraza Planta 1ª - Revestimiento de Aleros - Lucernario Acristalado - Canalones - Resto de elementos existentes en los diferentes tipos de cubiertas En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
	AXXNS u Materiales reparacion de cubierta	1,0000	100,0000	100,00	
	%MA % Medios auxiliares	1,2500	6,0000	7,50	
	%CI % Costes indirectos	1,3250	6,0000	7,95	
	%PM % Pequeño Material	1,4045	5,0000	7,02	
	%SS % Seguridad y Salud	1,4747	3,0000	4,42	
	%GR % Gestión de residuos	1,5189	2,0000	3,04	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	1,5493	19,0000	29,44	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
				12,00	184,37
					2.212,44
	TOTAL CAP2				2.212,44

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP3	PARTICIONES			
3.1	Mantenimiento mensual particiones			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de:			
	-Tabiqueria			
	- Mamparas			
	- Cierres			
	- Resto de elementos existentes en los diferentes tipos de particiones			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
AXXDSSA	u Materiales reparación particiones	1,0000	50,0000	50,00
%MA	% Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00
%CI	% Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36
%PM	% Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62
%SS	% Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54
%GR	% Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12		12,00	
			Subtotal	12,00
			12,00	147,50
				1.770,00
TOTAL CAP3				1.770,00

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAP4	REVESTIMIENTOS				
4.1	<p>Mantenimiento anual pintura interior y exterior</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura Interior - Pintura Exterior - Revestiminetos verticales <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista	20,0000	25,0000	500,00	
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	20,0000	25,0000	500,00	
	AXXGTS u Material pintura	1,0000	1.500,0000	1.500,00	
	%MA % Medios auxiliares	25,0000	6,0000	150,00	
	%CI % Costes indirectos	26,5000	6,0000	159,00	
	%PM % Pequeño Material	28,0900	5,0000	140,45	
	%SS % Seguridad y Salud	29,4945	3,0000	88,48	
	%GR % Gestión de residuos	30,3793	2,0000	60,76	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	30,9869	19,0000	588,75	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal		1,00
			1,00	3.687,44	3.687,44
4.2	<p>Mantenimiento mensual techos y revestimientos</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Techos Continuos - Techos de Placas - Resto de elementos existentes relativos a Techos y Revestimientos <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00	
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
	AXXCSD u Material para mantenimiento de techos y revestimientos	1,0000	100,0000	100,00	
	%MA % Medios auxiliares	1,5000	6,0000	9,00	
	%CI % Costes indirectos	1,5900	6,0000	9,54	
	%PM % Pequeño Material	1,6854	5,0000	8,43	
	%SS % Seguridad y Salud	1,7697	3,0000	5,31	
	%GR % Gestión de residuos	1,8228	2,0000	3,65	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	1,8593	19,0000	35,33	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	12,00	
		12,00	221,26	2.655,12
	TOTAL CAP4			6.342,56

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP5	PAVIMENTOS			
5.1	Mantenimiento mensual pavimentos			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Se incluye la revision de: - Techos continuos - Techos de placas - Resto de elementos existentes relativos a Pavimentos En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
ASXSSA	u Material para reparación de pavimentos	1,0000	150,0000	150,00
%MA	% Medios auxiliares	2,0000	6,0000	12,00
%CI	% Costes indirectos	2,1200	6,0000	12,72
%PM	% Pequeño Material	2,2472	5,0000	11,24
%SS	% Seguridad y Salud	2,3596	3,0000	7,08
%GR	% Gestión de residuos	2,4304	2,0000	4,86
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,4790	19,0000	47,10
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12			12,00
			Subtotal	12,00
				12,00
			295,00	3.540,00
TOTAL CAP5				3.540,00

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAP6	CARPINTERIA				
6.1	Mantenimiento mensual carpintería				
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	Se incluye la revision de:				
	- Carpinteria Metalica				
	- Carpinteria Madera				
	- Carpinteria Plastico				
	- Puertas de Madera				
	- Puertas de Cristal				
	- Persianas				
	- Resto de elementos existentes relativos a carpinteria				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00	
	A013X001 h. Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
	ASAX12 u. Material reparación carpinteria	1,0000	75,0000	75,00	
	%MA % Medios auxiliares	1,2500	6,0000	7,50	
	%CI % Costes indirectos	1,3250	6,0000	7,95	
	%PM % Pequeño Material	1,4045	5,0000	7,02	
	%SS % Seguridad y Salud	1,4747	3,0000	4,42	
	%GR % Gestión de residuos	1,5189	2,0000	3,04	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	1,5493	19,0000	29,44	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
					12,00
				184,37	2.212,44
	TOTAL CAP6				2.212,44

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP7	BAJA TENSIÓN			
7.1	Mantenimiento trimestral grupo electrógeno Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X000 h. Oficial 1ª electricista ADSFS· u Material GE %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		1,0000	25,0000	25,00
		1,0000	300,0000	300,00
		3,2500	6,0000	19,50
		3,4450	6,0000	20,67
		3,6517	5,0000	18,26
		3,8343	3,0000	11,50
		3,9493	2,0000	7,90
		4,0283	19,0000	76,54
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		4		4,00
			Subtotal	4,00
			4,00	479,37
				1.917,48
7.2	Mantenimiento trimestral SAI Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X000 h. Oficial 1ª electricista ASD123 u Material BT %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		1,0000	25,0000	25,00
		1,0000	55,0000	55,00
		0,8000	6,0000	4,80
		0,8480	6,0000	5,09
		0,8989	5,0000	4,49
		0,9438	3,0000	2,83
		0,9721	2,0000	1,94
		0,9915	19,0000	18,84
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		4		12,00 3
			Subtotal	12,00
			12,00	117,99
				1.415,88
7.3	Mantenimiento semestral CGBT Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	6,00	3	
		Subtotal	6,00	
		6,00	117,99	707,94
7.4	Mantenimiento anual CGBT			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	3,00	3	
		Subtotal	3,00	
		3,00	117,99	353,97
7.5	Mantenimiento semestral cuadro secundario			
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6750	6,0000	4,05
%CI	% Costes indirectos	0,7155	6,0000	4,29
%PM	% Pequeño Material	0,7584	5,0000	3,79
%SS	% Seguridad y Salud	0,7963	3,0000	2,39
%GR	% Gestión de residuos	0,8202	2,0000	1,64
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,8366	19,0000	15,90
Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	44,00	22
			Subtotal	44,00
			44,00	99,56
				4.380,64
7.6	Mantenimiento anual cuadro secundario			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6750	6,0000	4,05
%CI	% Costes indirectos	0,7155	6,0000	4,29
%PM	% Pequeño Material	0,7584	5,0000	3,79
%SS	% Seguridad y Salud	0,7963	3,0000	2,39
%GR	% Gestión de residuos	0,8202	2,0000	1,64
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,8366	19,0000	15,90
Medición				
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	22,00	22
			Subtotal	22,00
			22,00	99,56
				2.190,32
7.7	Mantenimiento cuatrimestral batería de condensadores			
	Mantenimiento cuatrimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

3 6,00 2

Subtotal 6,00

6,00 117,99 707,94

7.8 Mantenimiento semestral batería de condensadores

Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

2 4,00 2

Subtotal 4,00

4,00 117,99 471,96

7.9 Mantenimiento anual batería de condensadores

Mantenimiento anual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
		1	2,00	2	
			Subtotal	2,00	
		2,00	117,99	235,98	
7.10	Mantenimiento anual elementos de protección				
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50	
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00	
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55	
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88	
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20	
%SS	% Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27	
%GR	% Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
		1,00	136,43	136,43	
7.11	Mantenimiento anual pararrayos				
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50	
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00	
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55	
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88	
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20	
%SS	% Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27	
%GR	% Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1			1,00
			Subtotal	1,00	
		1,00	136,43	136,43	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																								
7.12	<p>Mantenimiento anual red general de tierras</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>2,0000</td> <td>25,0000</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>ASD123</td> <td>u</td> <td>Material BT</td> <td>1,0000</td> <td>55,0000</td> <td>55,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>1,0500</td> <td>6,0000</td> <td>6,30</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>1,1130</td> <td>6,0000</td> <td>6,68</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>1,1798</td> <td>5,0000</td> <td>5,90</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>1,2388</td> <td>3,0000</td> <td>3,72</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>1,2760</td> <td>2,0000</td> <td>2,55</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>1,3015</td> <td>19,0000</td> <td>24,73</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>1,00 154,88 154,88</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	ASD123	u	Material BT	1,0000	55,0000	55,00	%MA	%	Medios auxiliares	1,0500	6,0000	6,30	%CI	%	Costes indirectos	1,1130	6,0000	6,68	%PM	%	Pequeño Material	1,1798	5,0000	5,90	%SS	%	Seguridad y Salud	1,2388	3,0000	3,72	%GR	%	Gestión de residuos	1,2760	2,0000	2,55	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,3015	19,0000	24,73		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				1			1,00						Subtotal 1,00						1,00 154,88 154,88			
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00																																																																							
ASD123	u	Material BT	1,0000	55,0000	55,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	1,0500	6,0000	6,30																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	1,1130	6,0000	6,68																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	1,1798	5,0000	5,90																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	1,2388	3,0000	3,72																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	1,2760	2,0000	2,55																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,3015	19,0000	24,73																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		1			1,00																																																																							
					Subtotal 1,00																																																																							
					1,00 154,88 154,88																																																																							
7.13	<p>Mantenimiento mensual alumbrado interior</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>2,0000</td> <td>25,0000</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>ASD123</td> <td>u</td> <td>Material BT</td> <td>1,0000</td> <td>55,0000</td> <td>55,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>1,0500</td> <td>6,0000</td> <td>6,30</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>1,1130</td> <td>6,0000</td> <td>6,68</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>1,1798</td> <td>5,0000</td> <td>5,90</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>1,2388</td> <td>3,0000</td> <td>3,72</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>1,2760</td> <td>2,0000</td> <td>2,55</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>1,3015</td> <td>19,0000</td> <td>24,73</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td>48,00 4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal 48,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>48,00 154,88 7.434,24</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	ASD123	u	Material BT	1,0000	55,0000	55,00	%MA	%	Medios auxiliares	1,0500	6,0000	6,30	%CI	%	Costes indirectos	1,1130	6,0000	6,68	%PM	%	Pequeño Material	1,1798	5,0000	5,90	%SS	%	Seguridad y Salud	1,2388	3,0000	3,72	%GR	%	Gestión de residuos	1,2760	2,0000	2,55	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,3015	19,0000	24,73		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				12			48,00 4						Subtotal 48,00						48,00 154,88 7.434,24			
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00																																																																							
ASD123	u	Material BT	1,0000	55,0000	55,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	1,0500	6,0000	6,30																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	1,1130	6,0000	6,68																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	1,1798	5,0000	5,90																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	1,2388	3,0000	3,72																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	1,2760	2,0000	2,55																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,3015	19,0000	24,73																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		12			48,00 4																																																																							
					Subtotal 48,00																																																																							
					48,00 154,88 7.434,24																																																																							
7.14	<p>Mantenimiento mensual alumbrado exterior</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su</p>																																																																											

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12	60,00	5	
		Subtotal	60,00	
		60,00	117,99	7.079,40
7.15	Mantenimiento anual alumbrado especial			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20
%SS	% Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27
%GR	% Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	5,00	5	
		Subtotal	5,00	
		5,00	136,43	682,15

7.16

Mantenimiento semestral control automático alumbrado

Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50	
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00	
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55	
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88	
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20	
%SS	% Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27	
%GR	% Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1	4,00	4	
			Subtotal	4,00	
			4,00	136,43	545,72

7.17

Mantenimiento anual control automático alumbrado

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20
%SS	% Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27
%GR	% Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1 4,00 4

Subtotal 4,00

4,00 136,43 545,72

7.18

Mantenimiento anual contador eléctrico

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,5000	25,0000	37,50
ASD123	u Material BT	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55
%CI	% Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88
%PM	% Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%SS	% Seguridad y Salud		1,0913	3,0000	3,27
%GR	% Gestión de residuos		1,1240	2,0000	2,25
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial		1,1465	19,0000	21,78
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
			Subtotal	1,00	
			1,00	136,43	136,43
7.19	Mantenimiento anual tomas de corriente				
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista		12,0000	25,0000	300,00
ASD123	u Material BT		1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares		3,5500	6,0000	21,30
%CI	% Costes indirectos		3,7630	6,0000	22,58
%PM	% Pequeño Material		3,9888	5,0000	19,94
%SS	% Seguridad y Salud		4,1882	3,0000	12,56
%GR	% Gestión de residuos		4,3138	2,0000	8,63
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial		4,4001	19,0000	83,60
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
			Subtotal	1,00	
			1,00	523,61	523,61
TOTAL CAP7					29.757,12

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																								
CAP8	RED DE SANEAMIENTO																																																																											
8.1	<p>Mantenimiento semestral red de saneamiento</p> <p>Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>2,0000</td> <td>25,0000</td> <td>50,00</td> </tr> <tr> <td>ASSEX</td> <td>u</td> <td>Material red saneamiento</td> <td>1,0000</td> <td>20,0000</td> <td>20,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,7000</td> <td>6,0000</td> <td>4,20</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,7420</td> <td>6,0000</td> <td>4,45</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>0,7865</td> <td>5,0000</td> <td>3,93</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>0,8258</td> <td>3,0000</td> <td>2,48</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,8506</td> <td>2,0000</td> <td>1,70</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>0,8676</td> <td>19,0000</td> <td>16,48</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">2,00</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00	ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00	%MA	%	Medios auxiliares	0,7000	6,0000	4,20	%CI	%	Costes indirectos	0,7420	6,0000	4,45	%PM	%	Pequeño Material	0,7865	5,0000	3,93	%SS	%	Seguridad y Salud	0,8258	3,0000	2,48	%GR	%	Gestión de residuos	0,8506	2,0000	1,70	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,8676	19,0000	16,48		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				2			2,00						Subtotal						2,00			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00																																																																							
ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,7000	6,0000	4,20																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,7420	6,0000	4,45																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,7865	5,0000	3,93																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,8258	3,0000	2,48																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,8506	2,0000	1,70																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,8676	19,0000	16,48																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		2			2,00																																																																							
					Subtotal																																																																							
					2,00																																																																							
				2,00	103,24	206,48																																																																						
8.2	<p>Mantenimiento anual red de saneamiento</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>5,0000</td> <td>25,0000</td> <td>125,00</td> </tr> <tr> <td>ASSEX</td> <td>u</td> <td>Material red saneamiento</td> <td>1,0000</td> <td>20,0000</td> <td>20,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>1,4500</td> <td>6,0000</td> <td>8,70</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>1,5370</td> <td>6,0000</td> <td>9,22</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>1,6292</td> <td>5,0000</td> <td>8,15</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>1,7107</td> <td>3,0000</td> <td>5,13</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>1,7620</td> <td>2,0000</td> <td>3,52</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>1,7972</td> <td>19,0000</td> <td>34,15</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,00</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00	ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00	%MA	%	Medios auxiliares	1,4500	6,0000	8,70	%CI	%	Costes indirectos	1,5370	6,0000	9,22	%PM	%	Pequeño Material	1,6292	5,0000	8,15	%SS	%	Seguridad y Salud	1,7107	3,0000	5,13	%GR	%	Gestión de residuos	1,7620	2,0000	3,52	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,7972	19,0000	34,15		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				1			1,00						Subtotal						1,00			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	5,0000	25,0000	125,00																																																																							
ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	1,4500	6,0000	8,70																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	1,5370	6,0000	9,22																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	1,6292	5,0000	8,15																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	1,7107	3,0000	5,13																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	1,7620	2,0000	3,52																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,7972	19,0000	34,15																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		1			1,00																																																																							
					Subtotal																																																																							
					1,00																																																																							
				1,00	213,87	213,87																																																																						
8.3	<p>Mantenimiento mensual sistema de bombeo aguas residuales</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p>																																																																											

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,2625	6,0000	1,58
%CI	%	Costes indirectos	0,2783	6,0000	1,67
%PM	%	Pequeño Material	0,2950	5,0000	1,48
%SS	%	Seguridad y Salud	0,3098	3,0000	0,93
%GR	%	Gestión de residuos	0,3191	2,0000	0,64
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3255	19,0000	6,18

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

12	48,00	4
----	-------	---

Subtotal	48,00
----------	-------

48,00	38,73	1.859,04
-------	-------	----------

8.4

Mantenimiento anual sistema de bombeo aguas residuales

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
ASSEX	u	Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,2625	6,0000	1,58
%CI	%	Costes indirectos	0,2783	6,0000	1,67
%PM	%	Pequeño Material	0,2950	5,0000	1,48
%SS	%	Seguridad y Salud	0,3098	3,0000	0,93
%GR	%	Gestión de residuos	0,3191	2,0000	0,64
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3255	19,0000	6,18

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	4,00	4
---	------	---

Subtotal	4,00
----------	------

4,00	38,73	154,92
------	-------	--------

8.5

Mantenimiento anual fosa séptica

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
	restos y limpieza.					
Descomposición						
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00		
ASSEX	u Material red saneamiento	1,0000	20,0000	20,00		
%MA	% Medios auxiliares	0,7000	6,0000	4,20		
%CI	% Costes indirectos	0,7420	6,0000	4,45		
%PM	% Pequeño Material	0,7865	5,0000	3,93		
%SS	% Seguridad y Salud	0,8258	3,0000	2,48		
%GR	% Gestión de residuos	0,8506	2,0000	1,70		
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,8676	19,0000	16,48		
Medición						
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1			1,00	
			Subtotal		1,00	
				1,00	103,24	103,24
TOTAL CAP8					2.537,55	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																		
CAP9	PCI																																																																					
9.1	<p>Mantenimiento mensual aljibe</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>0,5000</td> <td>25,0000</td> <td>12,50</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>0,5000</td> <td>25,0000</td> <td>12,50</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,2500</td> <td>6,0000</td> <td>1,50</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,2650</td> <td>6,0000</td> <td>1,59</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>0,2809</td> <td>5,0000</td> <td>1,40</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>0,2949</td> <td>3,0000</td> <td>0,88</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,3037</td> <td>2,0000</td> <td>0,61</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>0,3098</td> <td>19,0000</td> <td>5,89</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td>12,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>12,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50	%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59	%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40	%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88	%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				12			12,00					Subtotal	12,00			
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50																																																																	
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50																																																																	
%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50																																																																	
%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59																																																																	
%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40																																																																	
%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88																																																																	
%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61																																																																	
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89																																																																	
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																		
		12			12,00																																																																	
				Subtotal	12,00																																																																	
			12,00	36,87	442,44																																																																	
9.2	<p>Mantenimiento trimestral aljibe</p> <p>Mantenimiento trimestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td>0,7500</td> <td>25,0000</td> <td>18,75</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>0,7500</td> <td>25,0000</td> <td>18,75</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,3750</td> <td>6,0000</td> <td>2,25</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,3975</td> <td>6,0000</td> <td>2,39</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>0,4214</td> <td>5,0000</td> <td>2,11</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>0,4425</td> <td>3,0000</td> <td>1,33</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,4558</td> <td>2,0000</td> <td>0,91</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>0,4649</td> <td>19,0000</td> <td>8,83</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td>4,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td>4,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75	%MA	%	Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25	%CI	%	Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39	%PM	%	Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11	%SS	%	Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33	%GR	%	Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				4			4,00					Subtotal	4,00			
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75																																																																	
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75																																																																	
%MA	%	Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25																																																																	
%CI	%	Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39																																																																	
%PM	%	Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11																																																																	
%SS	%	Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33																																																																	
%GR	%	Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91																																																																	
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83																																																																	
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																		
		4			4,00																																																																	
				Subtotal	4,00																																																																	
			4,00	55,32	221,28																																																																	
9.3	<p>Mantenimiento anual aljibe</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p>																																																																					

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
%MA	% Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00
%CI	% Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36
%PM	% Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62
%SS	% Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54
%GR	% Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	1,00
---	------

Subtotal	1,00
----------	------

1,00	147,50	147,50
------	--------	--------

9.4 Mantenimiento trimestral bomba eléctrica

Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

4	4,00
---	------

Subtotal	4,00
----------	------

4,00	36,87	147,48
------	-------	--------

9.5 Mantenimiento semestral bomba eléctrica

Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75
%MA	% Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25
%CI	% Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39
%PM	% Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11
%SS	% Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33
%GR	% Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	2,00	
			Subtotal	2,00
			2,00	55,32
				110,64
9.6	Mantenimiento anual bomba eléctrica			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
MATPCI	u Material PCI	1,0000	30,0000	30,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	117,99
				117,99
9.7	Mantenimiento trimestral bomba jockey			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	4,00		
		Subtotal	4,00	
		4,00	36,87	147,48
9.8	Mantenimiento semestral bomba jockey			
	Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75
%MA	% Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25
%CI	% Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39
%PM	% Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11
%SS	% Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33
%GR	% Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	2,00		
		Subtotal	2,00	
		2,00	55,32	110,64
9.9	Mantenimiento anual bomba jockey			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
MATPCI	u Material PCI	1,0000	30,0000	30,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	117,99	117,99
9.10	Mantenimiento trimestral sist detección automático incendios			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
%MA	% Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00
%CI	% Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36
%PM	% Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62
%SS	% Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54
%GR	% Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	4,00		
		Subtotal	4,00	
		4,00	147,50	590,00
9.11	Mantenimiento semestral sist detección automático incendios			
	Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00
%CI	% Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18
%PM	% Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81
%SS	% Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77
%GR	% Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	2,00		

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																								
		Subtotal	2,00																																																																									
		2,00	73,76	147,52																																																																								
9.12	<p>Mantenimiento anual sist detección automático incendios</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">50,00</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">50,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">6,00</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">1,0600</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">6,36</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">1,1236</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">5,62</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">1,1798</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">3,54</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">1,2152</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">2,43</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">1,2395</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">23,55</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00	%MA	%	Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00	%CI	%	Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36	%PM	%	Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62	%SS	%	Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54	%GR	%	Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				1			1,00						Subtotal						1,00	1,00	147,50	147,50
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00																																																																							
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		1			1,00																																																																							
					Subtotal																																																																							
					1,00																																																																							
9.13	<p>Mantenimiento trimestral exutorio</p> <p>Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X000</td> <td>h.</td> <td>Oficial 1ª electricista</td> <td style="text-align: right;">0,5000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">12,50</td> </tr> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">0,5000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">12,50</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">0,2500</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">1,50</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">0,2650</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">1,59</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">0,2809</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">1,40</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">0,2949</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">0,88</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">0,3037</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">0,61</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">0,3098</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">5,89</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>4</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">4,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">4,00</td> </tr> </table>	A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50	%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59	%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40	%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88	%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA				4			4,00						Subtotal						4,00	4,00	36,87	147,48
A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50																																																																							
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89																																																																							
	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																								
		4			4,00																																																																							
					Subtotal																																																																							
					4,00																																																																							
9.14	<p>Mantenimiento semestral exutorio</p> <p>Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes</p>																																																																											

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75
%MA	% Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25
%CI	% Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39
%PM	% Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11
%SS	% Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33
%GR	% Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

2	2,00
---	------

Subtotal 2,00

2,00	55,32	110,64
------	-------	--------

9.15**Mantenimiento anual exutorio**

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00
%CI	% Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18
%PM	% Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81
%SS	% Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77
%GR	% Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	1,00
---	------

Subtotal 1,00

1,00	73,76	73,76
------	-------	-------

9.16**Mantenimiento trimestral compuertas cortafuegos**

Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75	
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75	
%MA	% Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25	
%CI	% Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39	
%PM	% Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11	
%SS	% Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33	
%GR	% Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,4649	19,0000	8,83	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		4	24,00	6	
			Subtotal	24,00	
			24,00	55,32	1.327,68
9.17	Mantenimiento semestral compuertas cortafuegos				
	Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00	
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
%MA	% Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00	
%CI	% Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18	
%PM	% Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81	
%SS	% Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77	
%GR	% Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		2	12,00	6	
			Subtotal	12,00	
			12,00	73,76	885,12
9.18	Mantenimiento anual compuertas cortafuegos				
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
%MA	% Medios auxiliares	1,0000	6,0000	6,00
%CI	% Costes indirectos	1,0600	6,0000	6,36
%PM	% Pequeño Material	1,1236	5,0000	5,62
%SS	% Seguridad y Salud	1,1798	3,0000	3,54
%GR	% Gestión de residuos	1,2152	2,0000	2,43
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	1,2395	19,0000	23,55
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	6,00	6	
		Subtotal	6,00	
		6,00	147,50	885,00

9.19

Mantenimiento trimestral detección atmosferas explosivas

Mantenimiento trimestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	16,00	4	
		Subtotal	16,00	
		16,00	36,87	589,92

9.20

Mantenimiento semestral detección atmosferas explosivas

Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,7500	25,0000	18,75
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75
%MA	% Medios auxiliares	0,3750	6,0000	2,25
%CI	% Costes indirectos	0,3975	6,0000	2,39
%PM	% Pequeño Material	0,4214	5,0000	2,11
%SS	% Seguridad y Salud	0,4425	3,0000	1,33
%GR	% Gestión de residuos	0,4558	2,0000	0,91

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial		0,4649	19,0000	8,83
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		2	8,00 4		
			Subtotal	8,00	
			8,00	55,32	442,56
	TOTAL CAP9				6.910,62

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP10	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN			
10.1	Mantenimiento mensual VRV Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico MATGENCLIM u Material general climatización %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12	132,00	11	
		Subtotal		132,00
		132,00	99,56	13.141,92
10.2	Mantenimiento trimestral VRV Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico MATGENCLIM u Material general climatización %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	44,00	11	
		Subtotal		44,00
		44,00	99,56	4.380,64
10.3	Mantenimiento semestral VRV Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
MATGENCLIM	u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6750	6,0000	4,05
%CI	% Costes indirectos	0,7155	6,0000	4,29
%PM	% Pequeño Material	0,7584	5,0000	3,79
%SS	% Seguridad y Salud	0,7963	3,0000	2,39
%GR	% Gestión de residuos	0,8202	2,0000	1,64
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,8366	19,0000	15,90
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	22,00	11	
	Subtotal	22,00		
10.4	Mantenimiento anual VRV	22,00	99,56	2.190,32
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
MATGENCLIM	u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6750	6,0000	4,05
%CI	% Costes indirectos	0,7155	6,0000	4,29
%PM	% Pequeño Material	0,7584	5,0000	3,79
%SS	% Seguridad y Salud	0,7963	3,0000	2,39
%GR	% Gestión de residuos	0,8202	2,0000	1,64
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,8366	19,0000	15,90
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	11,00	11	
	Subtotal	11,00		
10.5	Mantenimiento mensual condensador evaporativo	11,00	99,56	1.095,16
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75	
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80	
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70	
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44	
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12	60,00	5	
			Subtotal	60,00	
10.6	Mantenimiento trimestral condensador evaporativo	60,00	18,43	1.105,80	
Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.					
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
Descomposición					
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75	
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80	
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70	
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44	
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		4	20,00	5	
			Subtotal	20,00	
10.7	Mantenimiento anual condensador evaporativo	20,00	18,43	368,60	
Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.					
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
Descomposición					
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75	
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80	
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70	
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%GR	% <i>Gestión de residuos</i>	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,1549	19,0000	2,94
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	5,00	5	
	Subtotal	5,00		
10.8	Mantenimiento mensual climatizador UTA	5,00	18,43	92,15
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	<i>h Oficial 1ª mecánico</i>	1,0000	25,0000	25,00
MATGENCLIM	<i>u Material general climatización</i>	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% <i>Medios auxiliares</i>	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% <i>Costes indirectos</i>	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% <i>Pequeño Material</i>	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% <i>Seguridad y Salud</i>	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% <i>Gestión de residuos</i>	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,9915	19,0000	18,84
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12	12,00		
	Subtotal	12,00		
10.9	Mantenimiento semestral climatizador UTA	12,00	117,99	1.415,88
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	<i>h Oficial 1ª mecánico</i>	1,5000	25,0000	37,50
MATGENCLIM	<i>u Material general climatización</i>	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% <i>Medios auxiliares</i>	0,9250	6,0000	5,55
%CI	% <i>Costes indirectos</i>	0,9805	6,0000	5,88
%PM	% <i>Pequeño Material</i>	1,0393	5,0000	5,20
%SS	% <i>Seguridad y Salud</i>	1,0913	3,0000	3,27
%GR	% <i>Gestión de residuos</i>	1,1240	2,0000	2,25
%GGBI	% <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	1,1465	19,0000	21,78
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	2,00		

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																														
		Subtotal	2,00																																																																															
		2,00	136,43	272,86																																																																														
10.10	<p>Mantenimiento anual climatizador UTA</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">1,5000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">37,50</td> </tr> <tr> <td>MATGENCLIM</td> <td>u</td> <td>Material general climatización</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">55,0000</td> <td style="text-align: right;">55,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">0,9250</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">5,55</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">0,9805</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">5,88</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">1,0393</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">5,20</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">1,0913</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">3,27</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">1,1240</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">2,25</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">1,1465</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">21,78</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">1,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,00</td> <td style="text-align: right;">136,43</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">136,43</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,5000	25,0000	37,50	MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00	%MA	%	Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55	%CI	%	Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88	%PM	%	Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20	%SS	%	Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27	%GR	%	Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78			UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA						1		1,00						Subtotal	1,00					1,00	136,43						136,43			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,5000	25,0000	37,50																																																																													
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00																																																																													
%MA	%	Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55																																																																													
%CI	%	Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88																																																																													
%PM	%	Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20																																																																													
%SS	%	Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27																																																																													
%GR	%	Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25																																																																													
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78																																																																													
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA																																																																																
		1		1,00																																																																														
				Subtotal	1,00																																																																													
				1,00	136,43																																																																													
					136,43																																																																													
10.11	<p>Mantenimiento mensual bomba de calor</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">1,5000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">37,50</td> </tr> <tr> <td>MATGENCLIM</td> <td>u</td> <td>Material general climatización</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">55,0000</td> <td style="text-align: right;">55,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">0,9250</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">5,55</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">0,9805</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">5,88</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">1,0393</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">5,20</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">1,0913</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">3,27</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">1,1240</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">2,25</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">1,1465</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">21,78</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12,00</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">12,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">12,00</td> <td style="text-align: right;">136,43</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">1.637,16</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,5000	25,0000	37,50	MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00	%MA	%	Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55	%CI	%	Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88	%PM	%	Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20	%SS	%	Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27	%GR	%	Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78			UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA						12		12,00						Subtotal	12,00					12,00	136,43						1.637,16			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,5000	25,0000	37,50																																																																													
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00																																																																													
%MA	%	Medios auxiliares	0,9250	6,0000	5,55																																																																													
%CI	%	Costes indirectos	0,9805	6,0000	5,88																																																																													
%PM	%	Pequeño Material	1,0393	5,0000	5,20																																																																													
%SS	%	Seguridad y Salud	1,0913	3,0000	3,27																																																																													
%GR	%	Gestión de residuos	1,1240	2,0000	2,25																																																																													
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	1,1465	19,0000	21,78																																																																													
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA																																																																																
		12		12,00																																																																														
				Subtotal	12,00																																																																													
				12,00	136,43																																																																													
					1.637,16																																																																													
10.12	<p>Mantenimiento semestral bomba de calor</p> <p>Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p>																																																																																	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	%	Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	%	Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	%	Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	%	Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

2	2,00
---	------

Subtotal	2,00
----------	------

2,00	117,99	235,98
------	--------	--------

10.13**Mantenimiento anual bomba de calor**

Mantenimiento anual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	%	Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	%	Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	%	Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	%	Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	1,00
---	------

Subtotal	1,00
----------	------

1,00	117,99	117,99
------	--------	--------

10.14**Mantenimiento mensual ventilador extractor**

Mantenimiento mensual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
%MA	% Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38
%CI	% Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40
%PM	% Pequeño Material	0,0703	5,0000	0,35
%SS	% Seguridad y Salud	0,0738	3,0000	0,22
%GR	% Gestión de residuos	0,0760	2,0000	0,15
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,0775	19,0000	1,47
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
		12	708,00	59
			Subtotal	708,00
			708,00	9,22
				6.527,76
10.15	Mantenimiento trimestral ventilador extractor			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
%MA	% Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38
%CI	% Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40
%PM	% Pequeño Material	0,0703	5,0000	0,35
%SS	% Seguridad y Salud	0,0738	3,0000	0,22
%GR	% Gestión de residuos	0,0760	2,0000	0,15
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,0775	19,0000	1,47
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
		4	236,00	59
			Subtotal	236,00
			236,00	9,22
				2.175,92
10.166	Mantenimiento semestral ventilador extractor			
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
%MA	% Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38
%CI	% Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,0703	5,0000	0,35
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,0738	3,0000	0,22
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,0760	2,0000	0,15
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,0775	19,0000	1,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	118,00	59
			Subtotal	118,00
			118,00	9,22
10.167	Mantenimiento anual ventilador extractor			1.087,96
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h <i>Oficial 1ª mecánico</i>	0,2500	25,0000	6,25
	%MA % <i>Medios auxiliares</i>	0,0625	6,0000	0,38
	%CI % <i>Costes indirectos</i>	0,0663	6,0000	0,40
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,0703	5,0000	0,35
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,0738	3,0000	0,22
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,0760	2,0000	0,15
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,0775	19,0000	1,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	59,00	59
			Subtotal	59,00
			59,00	9,22
10.16	Mantenimiento semestral equipo autonomo split (P<70kW)			543,98
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h <i>Oficial 1ª mecánico</i>	0,5000	25,0000	12,50
	%MA % <i>Medios auxiliares</i>	0,1250	6,0000	0,75
	%CI % <i>Costes indirectos</i>	0,1325	6,0000	0,80
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,1405	5,0000	0,70
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,1475	3,0000	0,44
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,1519	2,0000	0,30
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,1549	19,0000	2,94
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		2		
		10,00	5	
		Subtotal		10,00
		10,00	18,43	184,30
10.17	Mantenimiento anual equipo autonomo split (P<70kW)			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	5,00	5
		Subtotal		5,00
		5,00	18,43	92,15
10.18	Mantenimiento trimestral fancoil			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
MATGENCLIM	u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6125	6,0000	3,68
%CI	% Costes indirectos	0,6493	6,0000	3,90
%PM	% Pequeño Material	0,6883	5,0000	3,44
%SS	% Seguridad y Salud	0,7227	3,0000	2,17
%GR	% Gestión de residuos	0,7444	2,0000	1,49
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,7593	19,0000	14,43
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		4	384,00	96
		Subtotal		384,00
		384,00	90,36	34.698,24
10.19	Mantenimiento semestral fancoil			
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,6125	6,0000	3,68
%CI	%	Costes indirectos	0,6493	6,0000	3,90
%PM	%	Pequeño Material	0,6883	5,0000	3,44
%SS	%	Seguridad y Salud	0,7227	3,0000	2,17
%GR	%	Gestión de residuos	0,7444	2,0000	1,49
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,7593	19,0000	14,43

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

2	192,00	96
---	--------	----

Subtotal 192,00

192,00	90,36	17.349,12
--------	-------	-----------

10.20**Mantenimiento anual fancoil**

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	%	Medios auxiliares	0,6125	6,0000	3,68
%CI	%	Costes indirectos	0,6493	6,0000	3,90
%PM	%	Pequeño Material	0,6883	5,0000	3,44
%SS	%	Seguridad y Salud	0,7227	3,0000	2,17
%GR	%	Gestión de residuos	0,7444	2,0000	1,49
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,7593	19,0000	14,43

Medición**UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA**

1	96,00	96
---	-------	----

Subtotal 96,00

96,00	90,36	8.674,56
-------	-------	----------

10.21**Mantenimiento trimestral red de conductos de aire**

Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4	16,00	4	
	Subtotal	16,00		
		16,00	36,87	589,92
10.22	Mantenimiento anual difusores y rejillas			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	4,00	4	
	Subtotal	4,00		
		4,00	36,87	147,48
10.23	Mantenimiento semestral radiador ACS			
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%PM % Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
	%SS % Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
	%GR % Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2	2,00	
			Subtotal	2,00
			2,00	36,87
				73,74
10.24	Mantenimiento mensual red de tuberías y valvulería			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
	%MA % Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
	%CI % Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
	%PM % Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
	%SS % Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
	%GR % Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	48,00	4
			Subtotal	48,00
			48,00	36,87
				1.769,76
10.25	Mantenimiento trimestral red de tuberías y valvulería			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
	MATGENCLIM u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
	%MA % Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
	%CI % Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
	%PM % Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
	%SS % Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
	%GR % Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		4	16,00	4

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																								
		Subtotal	16,00																																																																									
		16,00	117,99	1.887,84																																																																								
10.26	<p>Mantenimiento anual red de tuberías y valvulería</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">25,00</td> </tr> <tr> <td>MATGENCLIM</td> <td>u</td> <td>Material general climatización</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">55,0000</td> <td style="text-align: right;">55,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">0,8000</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">4,80</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">0,8480</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">5,09</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">0,8989</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">4,49</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">0,9438</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">2,83</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">0,9721</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">1,94</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">0,9915</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">18,84</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">4,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4,00</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00	%MA	%	Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80	%CI	%	Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09	%PM	%	Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49	%SS	%	Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83	%GR	%	Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			1							4,00		4				Subtotal		4,00	4,00	117,99	471,96
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00																																																																							
MATGENCLIM	u	Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84																																																																							
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																							
		1																																																																										
			4,00		4																																																																							
			Subtotal		4,00																																																																							
10.27	<p>Mantenimiento mensual depósito de expansión</p> <p>Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td style="text-align: right;">1,0000</td> <td style="text-align: right;">25,0000</td> <td style="text-align: right;">25,00</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td style="text-align: right;">0,2500</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">1,50</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td style="text-align: right;">0,2650</td> <td style="text-align: right;">6,0000</td> <td style="text-align: right;">1,59</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td style="text-align: right;">0,2809</td> <td style="text-align: right;">5,0000</td> <td style="text-align: right;">1,40</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td style="text-align: right;">0,2949</td> <td style="text-align: right;">3,0000</td> <td style="text-align: right;">0,88</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td style="text-align: right;">0,3037</td> <td style="text-align: right;">2,0000</td> <td style="text-align: right;">0,61</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td style="text-align: right;">0,3098</td> <td style="text-align: right;">19,0000</td> <td style="text-align: right;">5,89</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>12</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">24,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">2</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td></td> <td style="text-align: right;">24,00</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50	%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59	%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40	%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88	%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			12							24,00		2				Subtotal		24,00	24,00	36,87	884,88						
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89																																																																							
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																							
		12																																																																										
			24,00		2																																																																							
			Subtotal		24,00																																																																							
10.28	<p>Mantenimiento anual depósito de expansión</p>																																																																											

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	2,00	2	
		Subtotal	2,00	
		2,00	18,43	36,86
10.29	Mantenimiento semestral regulación automática de climatización			
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2	8,00	4	
		Subtotal	8,00	
		8,00	18,43	147,44
10.30	Mantenimiento anual regulación automática de climatización			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
		1	4,00	4
			Subtotal	4,00
			4,00	36,87
				147,48
10.31	Mantenimiento mensual red ACS			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
MATGENCLIM	u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
%MA	% Medios auxiliares	0,6125	6,0000	3,68
%CI	% Costes indirectos	0,6493	6,0000	3,90
%PM	% Pequeño Material	0,6883	5,0000	3,44
%SS	% Seguridad y Salud	0,7227	3,0000	2,17
%GR	% Gestión de residuos	0,7444	2,0000	1,49
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,7593	19,0000	14,43
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
		12	48,00	4
			Subtotal	48,00
			48,00	90,36
				4.337,28
10.32	Mantenimiento trimestral red ACS			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
MATGENCLIM	u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	%MA % Medios auxiliares	0,6125	6,0000	3,68	
	%CI % Costes indirectos	0,6493	6,0000	3,90	
	%PM % Pequeño Material	0,6883	5,0000	3,44	
	%SS % Seguridad y Salud	0,7227	3,0000	2,17	
	%GR % Gestión de residuos	0,7444	2,0000	1,49	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,7593	19,0000	14,43	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		4	16,00	4	
			Subtotal	16,00	
			16,00	90,36	1.445,76
10.33	Mantenimiento anual red ACS				
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
	MATGENCLIM u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00	
	%MA % Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80	
	%CI % Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09	
	%PM % Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49	
	%SS % Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83	
	%GR % Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		1	4,00	4	
			Subtotal	4,00	
			4,00	117,99	471,96
10.34	Mantenimiento semestral acumulador ACS				
	Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00	
	MATGENCLIM u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00	
	%MA % Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80	
	%CI % Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09	
	%PM % Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49	
	%SS % Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83	
	%GR % Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		2		2,00
			Subtotal	2,00
		2,00	117,99	235,98
10.35	Mantenimiento anual acumulador ACS			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
	MATGENCLIM u Material general climatización	1,0000	55,0000	55,00
	%MA % Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
	%CI % Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
	%PM % Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
	%SS % Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
	%GR % Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	117,99	117,99
10.36	Mantenimiento mensual contador ACS			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
	%MA % Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38
	%CI % Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40
	%PM % Pequeño Material	0,0703	5,0000	0,35
	%SS % Seguridad y Salud	0,0738	3,0000	0,22
	%GR % Gestión de residuos	0,0760	2,0000	0,15
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,0775	19,0000	1,47
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12		12,00
			Subtotal	12,00
		12,00	9,22	110,64

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																																								
10.37	<p>Mantenimiento anual contador ACS</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>0,2500</td> <td>25,0000</td> <td>6,25</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,0625</td> <td>6,0000</td> <td>0,38</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,0663</td> <td>6,0000</td> <td>0,40</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>0,0703</td> <td>5,0000</td> <td>0,35</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>0,0738</td> <td>3,0000</td> <td>0,22</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,0760</td> <td>2,0000</td> <td>0,15</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>0,0775</td> <td>19,0000</td> <td>1,47</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2"></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td></td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td>1,00</td> <td>9,22</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9,22</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25	%MA	%	Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38	%CI	%	Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40	%PM	%	Pequeño Material	0,0703	5,0000	0,35	%SS	%	Seguridad y Salud	0,0738	3,0000	0,22	%GR	%	Gestión de residuos	0,0760	2,0000	0,15	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,0775	19,0000	1,47			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			1			1,00				Subtotal		1,00					1,00	9,22						9,22			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,0625	6,0000	0,38																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,0663	6,0000	0,40																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,0703	5,0000	0,35																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,0738	3,0000	0,22																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,0760	2,0000	0,15																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,0775	19,0000	1,47																																																																							
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																							
		1			1,00																																																																							
			Subtotal		1,00																																																																							
				1,00	9,22																																																																							
					9,22																																																																							
10.38	<p>Mantenimiento semestral termo ACS</p> <p>Mantenimiento semestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p> <p>Descomposición</p> <table border="0"> <tr> <td>A013X001</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª mecánico</td> <td>0,5000</td> <td>25,0000</td> <td>12,50</td> </tr> <tr> <td>%MA</td> <td>%</td> <td>Medios auxiliares</td> <td>0,1250</td> <td>6,0000</td> <td>0,75</td> </tr> <tr> <td>%CI</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>0,1325</td> <td>6,0000</td> <td>0,80</td> </tr> <tr> <td>%PM</td> <td>%</td> <td>Pequeño Material</td> <td>0,1405</td> <td>5,0000</td> <td>0,70</td> </tr> <tr> <td>%SS</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>0,1475</td> <td>3,0000</td> <td>0,44</td> </tr> <tr> <td>%GR</td> <td>%</td> <td>Gestión de residuos</td> <td>0,1519</td> <td>2,0000</td> <td>0,30</td> </tr> <tr> <td>%GGBI</td> <td>%</td> <td>Gastos generales y Beneficio industrial</td> <td>0,1549</td> <td>19,0000</td> <td>2,94</td> </tr> </table> <p>Medición</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2"></td> <td>UDS</td> <td>LONGITUD</td> <td>ANCHURA</td> <td>ALTURA</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>Subtotal</td> <td></td> <td>2,00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td>2,00</td> <td>18,43</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>36,86</td> </tr> </table>	A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	%MA	%	Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75	%CI	%	Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80	%PM	%	Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70	%SS	%	Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44	%GR	%	Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30	%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA			2			2,00				Subtotal		2,00					2,00	18,43						36,86			
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50																																																																							
%MA	%	Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75																																																																							
%CI	%	Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80																																																																							
%PM	%	Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70																																																																							
%SS	%	Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44																																																																							
%GR	%	Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30																																																																							
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94																																																																							
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA																																																																							
		2			2,00																																																																							
			Subtotal		2,00																																																																							
				2,00	18,43																																																																							
					36,86																																																																							
10.39	<p>Mantenimiento anual termo ACS</p> <p>Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios</p>																																																																											

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
	Subtotal	1,00		
		1,00	18,43	18,43
10.40	Mantenimiento mensual bomba circulación ACS			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12	24,00	2	
	Subtotal	24,00		
		24,00	18,43	442,32
10.41	Mantenimiento anual bomba circulación ACS			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,1405	5,0000	0,70
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,1475	3,0000	0,44
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,1519	2,0000	0,30
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,1549	19,0000	2,94
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	2,00	2
			Subtotal	2,00
		2,00	18,43	36,86
10.43	Mantenimiento mensual grupo de presión de combustible líquido			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h <i>Oficial 1ª mecánico</i>	0,5000	25,0000	12,50
	MATGENCLIM u <i>Material general climatización</i>	1,0000	55,0000	55,00
	%MA % <i>Medios auxiliares</i>	0,6750	6,0000	4,05
	%CI % <i>Costes indirectos</i>	0,7155	6,0000	4,29
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,7584	5,0000	3,79
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,7963	3,0000	2,39
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,8202	2,0000	1,64
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,8366	19,0000	15,90
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	12,00	
			Subtotal	12,00
		12,00	99,56	1.194,72
10.44	Mantenimiento anual grupo de presión de combustible líquido			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h <i>Oficial 1ª mecánico</i>	0,5000	25,0000	12,50
	MATGENCLIM u <i>Material general climatización</i>	1,0000	55,0000	55,00
	%MA % <i>Medios auxiliares</i>	0,6750	6,0000	4,05
	%CI % <i>Costes indirectos</i>	0,7155	6,0000	4,29
	%PM % <i>Pequeño Material</i>	0,7584	5,0000	3,79
	%SS % <i>Seguridad y Salud</i>	0,7963	3,0000	2,39
	%GR % <i>Gestión de residuos</i>	0,8202	2,0000	1,64
	%GGBI % <i>Gastos generales y Beneficio industrial</i>	0,8366	19,0000	15,90
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	1	1,00		
		Subtotal	1,00	
		1,00	99,56	99,56
	TOTAL CAP10			112.239,82

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP11	FONTANERÍA			
11.1	Mantenimiento mensual contador AFS Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		1,0000	25,0000	25,00
		0,2500	6,0000	1,50
		0,2650	6,0000	1,59
		0,2809	5,0000	1,40
		0,2949	3,0000	0,88
		0,3037	2,0000	0,61
		0,3098	19,0000	5,89
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		12		12,00
			Subtotal	12,00
			12,00	36,87
				442,44
11.2	Mantenimiento anual contador AFS Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		1,0000	25,0000	25,00
		0,2500	6,0000	1,50
		0,2650	6,0000	1,59
		0,2809	5,0000	1,40
		0,2949	3,0000	0,88
		0,3037	2,0000	0,61
		0,3098	19,0000	5,89
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1		1,00
			Subtotal	1,00
			1,00	36,87
				36,87
11.3	Mantenimiento mensual deposito AFS Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	24,00	2
			Subtotal	24,00
			24,00	36,87
				884,88
11.4	Mantenimiento trimestral deposito AFS			
	Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		4	8,00	2
			Subtotal	8,00
			8,00	18,43
				147,44
11.5	Mantenimiento anual deposito AFS			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%CI % Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
	%PM % Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
	%SS % Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
	%GR % Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	2,00	2
			Subtotal	2,00
		2,00	18,43	36,86
11.6	Mantenimiento mensual red AFS			
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	0,7500	25,0000	18,75
	%MA % Medios auxiliares	0,1875	6,0000	1,13
	%CI % Costes indirectos	0,1988	6,0000	1,19
	%PM % Pequeño Material	0,2107	5,0000	1,05
	%SS % Seguridad y Salud	0,2212	3,0000	0,66
	%GR % Gestión de residuos	0,2278	2,0000	0,46
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,2324	19,0000	4,42
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	12,00	
			Subtotal	12,00
		12,00	27,66	331,92
11.7	Mantenimiento anual red AFS			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
	A013X001 h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
	%MA % Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00
	%CI % Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18
	%PM % Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81
	%SS % Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77
	%GR % Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		1	1,00	

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	1,00	
			1,00	73,76
11.8	Mantenimiento mensual valvulería Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
			0,5000	25,0000
			0,1250	6,0000
			0,1325	6,0000
			0,1405	5,0000
			0,1475	3,0000
			0,1519	2,0000
			0,1549	19,0000
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	48,00	4
		Subtotal	48,00	
			48,00	18,43
11.9	Mantenimiento mensual planta de osmosis Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X001 h Oficial 1ª mecánico %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
			0,2500	25,0000
			0,0625	6,0000
			0,0663	6,0000
			0,0703	5,0000
			0,0738	3,0000
			0,0760	2,0000
			0,0775	19,0000
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA		
		12	12,00	
		Subtotal	12,00	
			12,00	9,22
11.10	Mantenimiento anual planta de osmosis Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
				110,64

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>				
Descomposición				
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,1250	6,0000	0,75
%CI	% Costes indirectos	0,1325	6,0000	0,80
%PM	% Pequeño Material	0,1405	5,0000	0,70
%SS	% Seguridad y Salud	0,1475	3,0000	0,44
%GR	% Gestión de residuos	0,1519	2,0000	0,30
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,1549	19,0000	2,94
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1	1,00		
			Subtotal	1,00
		1,00	18,43	18,43
TOTAL CAP11			2.967,88

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h.	Oficial 1ª electricista	8,0000	25,0000	200,00
A013X001	h	Oficial 1ª mecánico	8,0000	25,0000	200,00
MARSOLFV	u	Material solar FV	1,0000	30,0000	30,00
%MA	%	Medios auxiliares	4,3000	6,0000	25,80
%CI	%	Costes indirectos	4,5580	6,0000	27,35
%PM	%	Pequeño Material	4,8315	5,0000	24,16
%SS	%	Seguridad y Salud	5,0731	3,0000	15,22
%GR	%	Gestión de residuos	5,2253	2,0000	10,45
%GGBI	%	Gastos generales y Beneficio industrial	5,3298	19,0000	101,27

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1	1,00
---	------

Subtotal	1,00
----------	------

1,00	634,25	634,25
------	--------	--------

TOTAL CAP13	2.168,12
--------------------------	-----------------

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAP14	SEGURIDAD Y ACCESOS				
14.1	Mantenimiento mensual control de accesos				
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista	3,0000	25,0000	75,00	
	%MA % Medios auxiliares	0,7500	6,0000	4,50	
	%CI % Costes indirectos	0,7950	6,0000	4,77	
	%PM % Pequeño Material	0,8427	5,0000	4,21	
	%SS % Seguridad y Salud	0,8848	3,0000	2,65	
	%GR % Gestión de residuos	0,9113	2,0000	1,82	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,9295	19,0000	17,66	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12	84,00	7	
			Subtotal	84,00	
			84,00	110,61	9.291,24
14.2	Mantenimiento mensual sistema de apertura de puertas				
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
	A013X000 h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00	
	%MA % Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00	
	%CI % Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18	
	%PM % Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81	
	%SS % Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77	
	%GR % Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22	
	%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12	48,00	4	
			Subtotal	48,00	
			48,00	73,76	3.540,48
14.3	Mantenimiento mensual puertas y exclusas de seguridad				
	Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25
%MA	% Medios auxiliares	0,3125	6,0000	1,88
%CI	% Costes indirectos	0,3313	6,0000	1,99
%PM	% Pequeño Material	0,3512	5,0000	1,76
%SS	% Seguridad y Salud	0,3688	3,0000	1,11
%GR	% Gestión de residuos	0,3799	2,0000	0,76
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3875	19,0000	7,36

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

12 60,00 5

Subtotal 60,00

60,00 46,11 2.766,60

14.4

Mantenimiento mensual puerta automática acceso exterior

Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00
%CI	% Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18
%PM	% Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81
%SS	% Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77
%GR	% Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

12 24,00 2

Subtotal 24,00

24,00 73,76 1.770,24

14.5

Mantenimiento mensual puerta automática de garaje

Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h. Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
MATSOLT	u. Material solar térmica	1,0000	30,0000	30,00
%MA	% Medios auxiliares	0,5500	6,0000	3,30
%CI	% Costes indirectos	0,5830	6,0000	3,50
%PM	% Pequeño Material	0,6180	5,0000	3,09
%SS	% Seguridad y Salud	0,6489	3,0000	1,95
%GR	% Gestión de residuos	0,6684	2,0000	1,34
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6818	19,0000	12,95
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
				ALTURA
		12		12,00
			Subtotal	12,00
			12,00	81,13
				973,56

14.6

Mantenimiento mensual barrera de parking

Mantenimiento mensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h. Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
				ALTURA
		12		12,00
			Subtotal	12,00
			12,00	36,87
				442,44

14.7

Mantenimiento anual líneas de vida

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	1,0000	25,0000	25,00
%MA	% Medios auxiliares	0,5000	6,0000	3,00
%CI	% Costes indirectos	0,5300	6,0000	3,18
%PM	% Pequeño Material	0,5618	5,0000	2,81
%SS	% Seguridad y Salud	0,5899	3,0000	1,77
%GR	% Gestión de residuos	0,6076	2,0000	1,22
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,6198	19,0000	11,78
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1		1,00	
			Subtotal	1,00
		1,00	73,76	73,76

14.8

Mantenimiento anual barandillas

Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición				
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
MATSOLT	u Material solar térmica	1,0000	30,0000	30,00
%MA	% Medios auxiliares	0,8000	6,0000	4,80
%CI	% Costes indirectos	0,8480	6,0000	5,09
%PM	% Pequeño Material	0,8989	5,0000	4,49
%SS	% Seguridad y Salud	0,9438	3,0000	2,83
%GR	% Gestión de residuos	0,9721	2,0000	1,94
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,9915	19,0000	18,84
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1		1,00	
			Subtotal	1,00
		1,00	117,99	117,99

TOTAL CAP14 18.976,31

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP15	TELECOMUNICACIONES			
15.1	Mantenimiento trimestral infraestructura de voz y datos Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X000 h. Oficial 1ª electricista MATTLC u Material infraestructura telecomunicaciones %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		1,0000	25,0000	25,00
		1,0000	200,0000	200,00
		2,2500	6,0000	13,50
		2,3850	6,0000	14,31
		2,5281	5,0000	12,64
		2,6545	3,0000	7,96
		2,7341	2,0000	5,47
		2,7888	19,0000	52,99
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		4		4,00
			Subtotal	4,00
			4,00	331,87
				1.327,48
15.2	Mantenimiento anual infraestructura de voz y datos Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza. Descomposición A013X000 h. Oficial 1ª electricista MATTLC u Material infraestructura telecomunicaciones %MA % Medios auxiliares %CI % Costes indirectos %PM % Pequeño Material %SS % Seguridad y Salud %GR % Gestión de residuos %GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial Medición			
		4,0000	25,0000	100,00
		1,0000	200,0000	200,00
		3,0000	6,0000	18,00
		3,1800	6,0000	19,08
		3,3708	5,0000	16,85
		3,5393	3,0000	10,62
		3,6455	2,0000	7,29
		3,7184	19,0000	70,65
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1		1,00
			Subtotal	1,00
			1,00	442,49
				442,49
15.3	Mantenimiento trimestral megafonía Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
MATTLC	u Material infraestructura telecomunicaciones	1,0000	200,0000	200,00
%MA	% Medios auxiliares	2,2500	6,0000	13,50
%CI	% Costes indirectos	2,3850	6,0000	14,31
%PM	% Pequeño Material	2,5281	5,0000	12,64
%SS	% Seguridad y Salud	2,6545	3,0000	7,96
%GR	% Gestión de residuos	2,7341	2,0000	5,47
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,7888	19,0000	52,99
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		4	16,00	4
			Subtotal	16,00
		16,00	331,87	5.309,92

15.4

Mantenimiento bimensual CCTV

Mantenimiento bimensual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
MATTLC	u Material infraestructura telecomunicaciones	1,0000	200,0000	200,00
%MA	% Medios auxiliares	2,2500	6,0000	13,50
%CI	% Costes indirectos	2,3850	6,0000	14,31
%PM	% Pequeño Material	2,5281	5,0000	12,64
%SS	% Seguridad y Salud	2,6545	3,0000	7,96
%GR	% Gestión de residuos	2,7341	2,0000	5,47
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,7888	19,0000	52,99
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		6	6,00	
			Subtotal	6,00
		6,00	331,87	1.991,22

15.5

Mantenimiento trimestral gestión centralizada

Mantenimiento trimestral , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
MATTLC	u Material infraestructura telecomunicaciones	1,0000	200,0000	200,00
%MA	% Medios auxiliares	2,5000	6,0000	15,00
%CI	% Costes indirectos	2,6500	6,0000	15,90
%PM	% Pequeño Material	2,8090	5,0000	14,05
%SS	% Seguridad y Salud	2,9495	3,0000	8,85
%GR	% Gestión de residuos	3,0380	2,0000	6,08
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	3,0988	19,0000	58,88
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	4		4,00	
			Subtotal	4,00
			4,00	368,76
				1.475,04
15.6	Mantenimiento anual instalación RTV			
	Mantenimiento anual , según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	1,0000	25,0000	25,00
MATTLC	u Material infraestructura telecomunicaciones	1,0000	200,0000	200,00
%MA	% Medios auxiliares	2,2500	6,0000	13,50
%CI	% Costes indirectos	2,3850	6,0000	14,31
%PM	% Pequeño Material	2,5281	5,0000	12,64
%SS	% Seguridad y Salud	2,6545	3,0000	7,96
%GR	% Gestión de residuos	2,7341	2,0000	5,47
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,7888	19,0000	52,99
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	1		1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	331,87
				331,87
	TOTAL CAP15.....			10.878,02

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
CAP16	MOBILIARIO				
16.1	Mantenimiento anual nevera				
	Mantenimiento anual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,2500	25,0000	6,25	
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,2500	25,0000	6,25	
MATGEN	u Material general mobiliario	1,0000	150,0000	150,00	
%MA	% Medios auxiliares	1,6250	6,0000	9,75	
%CI	% Costes indirectos	1,7225	6,0000	10,34	
%PM	% Pequeño Material	1,8259	5,0000	9,13	
%SS	% Seguridad y Salud	1,9172	3,0000	5,75	
%GR	% Gestión de residuos	1,9747	2,0000	3,95	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,0142	19,0000	38,27	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
				12,00	239,69
					2.876,28
16.3	Mantenimiento mensual pupitres de control				
	Mantenimiento mensual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50	
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50	
MATGEN	u Material general mobiliario	1,0000	150,0000	150,00	
%MA	% Medios auxiliares	1,7500	6,0000	10,50	
%CI	% Costes indirectos	1,8550	6,0000	11,13	
%PM	% Pequeño Material	1,9663	5,0000	9,83	
%SS	% Seguridad y Salud	2,0646	3,0000	6,19	
%GR	% Gestión de residuos	2,1265	2,0000	4,25	
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	2,1690	19,0000	41,21	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		12			12,00
			Subtotal		12,00
				12,00	258,11
					3.097,32
16.4	Mantenimiento semestral mobiliario oficina				

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Mantenimiento semestral, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	2,0000	25,0000	50,00
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	2,0000	25,0000	50,00
MATGEN	u Material general mobiliario	1,0000	150,0000	150,00
%MA	% Medios auxiliares	2,5000	6,0000	15,00
%CI	% Costes indirectos	2,6500	6,0000	15,90
%PM	% Pequeño Material	2,8090	5,0000	14,05
%SS	% Seguridad y Salud	2,9495	3,0000	8,85
%GR	% Gestión de residuos	3,0380	2,0000	6,08
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	3,0988	19,0000	58,88
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	2			2,00
			Subtotal	2,00
				2,00 368,76 737,52

16.7

Mantenimiento mensual horno eléctrico

Mantenimiento mensual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

	Descomposición			
A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89
	Medición			
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	12			12,00
			Subtotal	12,00
				12,00 36,87 442,44

16.8

Mantenimiento mensual campana extractora

Mantenimiento mensual, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A013X000	h. Oficial 1ª electricista	0,5000	25,0000	12,50
A013X001	h Oficial 1ª mecánico	0,5000	25,0000	12,50
%MA	% Medios auxiliares	0,2500	6,0000	1,50
%CI	% Costes indirectos	0,2650	6,0000	1,59
%PM	% Pequeño Material	0,2809	5,0000	1,40
%SS	% Seguridad y Salud	0,2949	3,0000	0,88
%GR	% Gestión de residuos	0,3037	2,0000	0,61
%GGBI	% Gastos generales y Beneficio industrial	0,3098	19,0000	5,89

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

12	12,00
----	-------

Subtotal	12,00
----------	-------

12,00	36,87	442,44
-------	-------	--------

TOTAL CAP16	7.596,00
--------------------------	-----------------

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP17	MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
18.1	PA Partida alzada de mantenimiento correctivo			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	30.000,00	30.000,00
TOTAL CAP17			30.000,00

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP18	SERVICIO INCIDENCIAS			
INCF	<p>h Mantenimiento urgente fuera de la jornada laboral</p> <p>Servicio para resolución de incidencias que puedan aparecer en las instalaciones objeto del contrato fuera de la jornada laboral según lo especificado en el PPTP.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su total puesta en obra y ayudas de albañilería necesarias para su correcta ejecución, eliminación de restos y limpieza. Además del cumplimiento de las consiguientes medidas de seguridad y salud para la ejecución de los trabajos.</p> <p>Descomposición</p> <p>A013X000 h. Oficial 1ª electricista 1,0000 25,0000 25,00</p> <p>%MA % Medios auxiliares 0,2500 6,0000 1,50</p> <p>%CI % Costes indirectos 0,2650 6,0000 1,59</p> <p>%PM % Pequeño Material 0,2809 5,0000 1,40</p> <p>%SS % Seguridad y Salud 0,2949 3,0000 0,88</p> <p>%GR % Gestión de residuos 0,3037 2,0000 0,61</p> <p>%GGBI % Gastos generales y Beneficio industrial 0,3098 19,0000 5,89</p> <p>Medición</p> <p style="text-align: right;">UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</p> <p style="text-align: right;">125 125,00</p> <p style="text-align: right; color: blue;">Subtotal 125,00</p> <p style="text-align: right;">125,00 36,87 4.608,75</p>			
TOTAL CAP18			4.608,75

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
CAP19	DISPONIBILIDAD EQUIPO DE TRABAJO				
20.1	Oficial 1ª electricista Horas de disponibilidad del Oficial de 1ª en la sede de oficinas.				
	Descomposición A013X000 h. Oficial 1ª electricista		1,0000	25,0000	25,00
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	Horas mes	63	756,00	12	
			Subtotal	756,00	
			756,00	25,00	18.900,00
20.2	Oficial 1ª mecánico Horas de disponibilidad del Oficial de 2ª en la sede de oficinas.				
	Descomposición A013X001 h. Oficial 1ª mecánico		1,0000	25,0000	25,00
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	Horas mes	44	528,00	12	
			Subtotal	528,00	
			528,00	25,00	13.200,00
20.3	Técnico mantenedor Horas de disponibilidad del Técnico mantenedor en la sede de oficinas.				
	Descomposición A015x000 h. Técnico mantenedor		1,0000	25,0000	25,00
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	Horas mes	15	180,00	12	
			Subtotal	180,00	
			180,00	25,00	4.500,00
	TOTAL CAP19				36.600,00
	TOTAL.....				303.980,57

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA).....			303.980,57 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA).....			298.193,05 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA).....			298.193,05 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA).....			298.193,05 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 4ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			298.193,05 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (sin IVA).....			1.496.752,77 €
	IVA (21%)			314.318,08 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (con IVA)			1.811.070,85 €

LA AUTORA DEL DOCUMENTO,

LA JEFA DE DIVISIÓN DE SEÑALES MARÍTIMAS Y
SERVICIOS GENERALES

Firmado digitalmente por
D.ª M.ª Araceli Gutiérrez Bernal

PLIEGO DE CONDICIONES EXPEDIENTE: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. GST26-0024 "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024.- "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





ANEJO 2

LISTADO DE EQUIPOS

Contenido

CONTENIDO	UNIDADES
1. ESTRUCTURAS Y FACHADAS	
MURO CORTINA Y LAMAS DE VIDRIO	1
ESTRUCTURA METALICA EXTERIOR	1
ESTRUCTURA METALICA INTERIOR	1
ESTRUCTURA DE HORMIGON	1
FACHADA DE MARES	1
2. CUBIERTA	
CUBIERTA	1
3. PARTICIONES	
PARTICIONES	1
4. REVESTIMIENTOS	
REVESTIMIENTOS	1
5. PAVIMENTOS	
PAVIMENTOS	1
6. CARPINTERIA	
CARPINTERIA	1
7. BAJA TENSIÓN	
GRUPO ELECTROGENO	1
SAI	3
CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION	3
CUADROS SECUNDARIOS	22
BATERIA DE CONDENSADORES	2
ELEMENTOS DE PROTECCION	1
PARARRAYOS	1
RED DE GENERAL DE TIERRAS	1
ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR	4+5
ALUMBRADO ESPECIAL	5
CONTROL AUTOMATICO ALUMBRADO	4
CONTADORES ELECTRICOS	1
TOMAS DE CORRIENTE	1
8. RED DE SANEAMIENTO	
RED DE SANEAMIENTO	1
SIST. BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES	4
FOSA SEPTICA	1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - “MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA”



9. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
ALJIBE	1
BOMBA ELECTRICA	1
BOMBA JOCKEY	1
SISTEMA AUTOMATICO DETECCION DE INCENDIOS	1
EXUTORIO	1
COMPUERTAS CORTAFUEGOS	6
DETECCION DE ATMOSFERAS EXPLOSIVAS	4
10. CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	
UNIDADES EXTERIORES VRV	11
CONDENSADOR EVAPORATIVO	5
CLIMATIZADOR UTA	1
BOMBA DE CALOR	1
VENTILADOR - EXTRACTOR	59
EQUIPO AUTONOMO SPLIT (P<70 KW)	5
FANCOIL	96
RED DE CONDUCTOS DE AIRE	4
DIFUSORES Y REJILLAS	4
RADIADOR DE ACS	1
RED DE TUBERIAS Y VALVULERIA	4
DEPOSITO DE EXPANSION	2
REGULACION AUTOMATIZA DE CLIMATIZACION	4
RED DE ACS	4
ACUMULADOR ACS	1
CONTADOR ACS	1
TERMO ACS	1
BOMBA CIRCULACION ACS	2
GRUPO DE PRESION DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO	1
11. FONTANERÍA	
CONTADOR AFS	1
DEPOSITO AFS	2
RED AFS	1
VALVULERIA	4
PLANTA DE OSMOSIS	1
12. APARATOS SANITARIOS	
APARATOS SANITARIOS	3
13. ENERGÍA SOLAR	
ENERGIA SOLAR TERMICA	1
ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA	1
14. SEGURIDAD Y ACCESOS	
CONTROL DE ACCESOS	7
SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS	4
PUERTAS Y EXCLUSAS DE SEGURIDAD	5
PUERTA AUTOMATICA ACCESO EXTERIOR	2
PUESTA AUTOMATICA DE GARAJE	1
BARRERA DE PARKING	1
LINEAS DE VIDA	1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



BARANDILLAS	1
15. TELECOMUNICACIONES	
INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS	1
MEGAFONIA	4
CCTV	1
GESTION CENTRALIZADA	1
INSTALACION DE RTV	1
16. URBANIZACIÓN + MOBILIARIO + JARDÍN INTERIOR	
NEVERA	1
HORNO ELECTRICO	1
CAMPANA EXTRACTORA	1
PUPITRES DE CONTROL	1
MOBILIARIO	1



ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO



ANEJO 3

GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

Contenido

1.	ESTRUCTURAS Y FACHADAS	5
1.1.	MURO CORTINA Y LAMAS DE VIDRIO	5
1.2.	ESTRUCTURA METALICA EXTERIOR	5
1.3.	ESTRUCTURA METALICA INTERIOR.....	5
1.4.	ESTRUCTURA DE HORMIGON	5
1.5.	ESCALERAS DE EMERGENCIA	5
1.6.	FACHADA DE MARES	5
2.	CUBIERTA.....	5
2.1.	CUBIERTA.....	5
3.	PARTICIONES.....	6
3.1.	PARTICIONES.....	6
4.	REVESTIMIENTOS	6
4.1.	REVESTIMIENTOS	6
5.	PAVIMENTOS	6
5.1.	PAVIMENTOS	6
6.	CARPINTERIA.....	6
6.1.	CARPINTERIA.....	6
7.	BAJA TENSION	6
7.1.	GRUPO ELECTROGENO	6
7.2.	SAI.....	7
7.3.	CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION.....	8
7.4.	CUADROS SECUNDARIOS.....	8
7.5.	BATERIA DE CONDENSADORES.....	9
7.6.	ELEMENTOS DE PROTECCION	9
7.7.	PARARRAYOS	10
7.8.	RED DE GENERAL DE TIERRAS	10
7.9.	ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR.....	10

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"





7.10.	ALUMBRADO ESPECIAL.....	10
7.11.	CONTROL ALUTOMATICO ALUMBRADO.....	11
7.12.	CONTADORES ELECTRICOS.....	11
7.13.	TOMAS DE CORRIENTE.....	11
8.	RED DE SANEAMIENTO.....	11
8.1.	RED DE SANEAMIENTO.....	11
8.2.	SIST. BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES.....	12
8.3.	FOSA SEPTICA.....	12
9.	PROTECCION CONTRA INCENDIOS.....	13
9.1.	ALJIBE.....	13
9.2.	BOMBA ELECTRICA.....	13
9.3.	BOMBA JOCKEY.....	14
9.4.	SISTEMA AUTOMATICO DETECCION DE INCENDIOS.....	14
9.5.	EXUTORIO.....	15
9.6.	COMPUERTAS CORTAFUEGOS.....	15
9.7.	DETECCION DE ATMOSFERAS EXPLOSIVAS.....	16
10.	CLIMATIZACION Y VENTILACION.....	16
10.1.	UNIDADES EXTERIORES VRV.....	16
10.2.	CONDENSADOR EVAPORATIVO.....	17
10.3.	CLIMATIZADOR UTA.....	18
10.4.	BOMBA DE CALOR.....	19
10.5.	VENTILADOR – EXTRACTOR.....	20
10.6.	EQUIPO AUTONOMO SPLIT (P<70 KW).....	21
10.7.	FANCOIL.....	21
10.8.	RED DE CONDUCTOS DE AIRE.....	22
10.9.	DIFUSORES Y REJILLAS.....	22
10.10.	RADIADOR DE ACS.....	22
10.11.	RED DE TUBERIAS Y VALVULERIA.....	23
10.12.	DEPOSITO DE EXPANSION.....	23
10.13.	REGULACION AUTOMATIZA DE CLIMATIZACION.....	23
10.14.	RED DE ACS.....	23
10.15.	ACUMULADOR ACS.....	24
10.16.	CONTADOR ACS.....	24



10.17.	TERMO ACS.....	24
10.18.	BOMBA CIRCULACION ACS.....	24
10.19.	GRUPO DE PRESION DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO.....	25
11.	FONTANERIA.....	25
11.1.	CONTADOR AFS	25
11.2.	DEPOSITO AFS	26
11.3.	RED AFS	26
11.4.	VALVULERIA.....	26
11.5.	PLANTA DE OSMOSIS	26
12.	APARATOS SANITARIOS.....	27
12.1.	APARATOS SANITARIOS.....	27
13.	ENERGIA SOLAR.....	27
13.1.	ENERGIA SOLAR TERMICA.....	27
13.2.	ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA.....	28
14.	SEGURIDAD Y ACCESOS.....	29
14.1.	CONTROL DE ACCESOS.....	29
14.2.	SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS.....	29
14.3.	PUERTAS Y EXCLUSAS DE SEGURIDAD	29
14.4.	PUERTA AUTOMATICA ACCESO EXTERIOR.....	29
14.5.	PUESTA AUTOMATICA DE GARAJE.....	30
14.6.	BARRERA DE PARKING.....	30
14.7.	LINEAS DE VIDA.....	30
14.8.	BARANDILLAS	31
15.	TELECOMUNICACIONES.....	31
15.1.	INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS.....	31
15.1.1.	TOMAS RJ45.....	31
15.1.2.	RACKS	31
15.2.	MEGAFONIA	31
15.3.	CCTV	32
15.3.1.	CCTV	32
15.4.	GESTION CENTRALIZADA.....	33
15.5.	INSTALACION DE RTV	34
15.5.1.	TOMAS TV-FM/SAT	34



15.5.2.	SISTEMA DE CAPTACION	34
16.	MOBILIARIO	34
16.1.	NEVERA	34
16.2.	HORNO ELECTRICO	34
16.3.	CAMPANA EXTRACTORA.....	35
16.4.	PUPITRES DE CONTROL.....	35
16.5.	MOBILIARIO	35

1. ESTRUCTURAS Y FACHADAS

1.1. MURO CORTINA Y LAMAS DE VIDRIO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Revisión, limpieza y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado del muro cortina y lamas de vidrio, sustituyéndolas cuando sea necesario

1.2. ESTRUCTURA METALICA EXTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Revisión, limpieza y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado de estructura metálica

1.3. ESTRUCTURA METALICA INTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión, limpieza y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado de estructura metálica

1.4. ESTRUCTURA DE HORMIGON

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión, limpieza y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado de estructura de hormigón

1.5. ESCALERAS DE EMERGENCIA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión, limpieza, pintado, refuerzo de soldaduras y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado de estructura metálica, soportes, pasamanos, etc. así como cualquier elemento de la misma

1.6. FACHADA DE MARES

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión, limpieza y tareas de reparación para un mantenimiento en buen estado de fachada de mares

2. CUBIERTA

2.1. CUBIERTA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspección visual, aparición de humedades, balsas de agua, roturas
M	Revisión de Claraboyas, Impermeabilización, Rodapiés y paramentos
M	Limpieza de sumideros, canalones y elementos de desagüe
M	Colocación de sumideros faltantes o deteriorados
M	Eliminación de cualquier tipo de vegetación y de materiales acumulados
M	Ajuste o sustitución de canalones
M	Verificación general del sistema de evacuación.



M	Revisión de los remates de los bordes, piezas de sujeción y sellados expuestos
M	Revisión de los ganchos de servicio y elementos de seguridad de la cubierta (líneas de vida).
M	Revisión del estado del pavimento, de sí existen desperfectos que dejen al descubierto la impermeabilización

3. PARTICIONES

3.1. PARTICIONES

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Revisión, limpieza y mantenimiento en buen estado de tabiquerías, mamparas, cierres, etc.

4. REVESTIMIENTOS

4.1. REVESTIMIENTOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Revisión, limpieza y mantenimiento en buen estado de techos continuos, techos de placas, revestimientos, etc.
A	Trabajos de pintura en todo el edificio de la APB de manera completa

5. PAVIMENTOS

5.1. PAVIMENTOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Revisión, limpieza y mantenimiento en buen estado de suelo de terrazo, hormigón pulido, terrazo, cerámico, vidrio, etc.

6. CARPINTERIA

6.1. CARPINTERIA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Revisión, limpieza y mantenimiento en buen estado de carpintería de madera, metálica, plástico, cristal y persianas

7. BAJA TENSION

7.1. GRUPO ELECTROGENO

FRECUENCIA	GRUPOS DE EMERGENCIA
T	Verificar nivel de aceite del cárter



T	Nivel de refrigerante
T	Verificar que alrededor del grupo este todo correcto
T	Verificar filtro del aire
T	Verificar cargador de baterías
T	Verificar sistema de combustión (nivel depósitos) y suministro de combustible para garantizar su funcionamiento
T	Verificación de correas (desgastadas, rotas, flojas)
T	Comprobar calentador del bloque motor
T	Comprobación visual del Comprobar estado del tablero de control
T	Arranque en vacío (comprobar frecuencia y voltaje generado)
T	Comprobar que se visualizan las alarmas en el sistema de monitorización
T	Verificar el nivel del líquido del radiador y corrección de posibles pérdidas por los manguitos. Cambiar líquido refrigerante si está en mal Comprobar estado de)
T	Verificar el nivel de aceite en el cárter, Comprobar estado de los filtros de aceite y posibles pérdidas de este circuito. (se cambiarán los filtros, aceite, etc., según necesidad)
T	Verificar los cartuchos filtrantes. Purgar el agua de los filtros, en caso que el equipo estuviese equipado de filtro separado de agua.
T	Verificar y limpiar los filtros del aire
T	Verificar que los precalentamientos de agua y aceite funcionen correctamente.
T	Verificar la tensión de correas del ventilador y el Comprobar estado de las mismas
T	Engrase del eje del ventilador y del de la bomba de agua, si procede.
T	Comprobar el Comprobar estado de baterías: carga, nivel electrolito y limpieza de bornes
T	Verificación del funcionamiento del alternador y revisión, en su caso, de escobillas aros.
T	Comprobación y pruebas de asilamiento de los devanados del alternador.
T	Comprobación voltaje y Comprobar estado de tensión de red
T	Revisión del automatismo y circuitos de control. Comprobación detectora de tensión red, ajustando parámetros.
T	Verificación de elementos eléctricos del motor de explosión, revisión de contactor y de solenoide y motor de arranque, comprobación de aislamientos de resistencias de caldeo.
T	Comprobación de alarmas, verificando su funcionamiento y parada en su caso.
T	Revisión de bornes y clemas de inter cableado y reapriete de las mismas
T	Revisión de circuitos eléctricos de fuerza del alternador general, procediendo al reapriete de sus terminales, verificación de la caja de bornes.
T	Verificar el funcionamiento del regulador de velocidad del motor. Verificar si existen perdidas de humos en el circuito de escape dentro y fuera de la sala de grupo.
T	Verificación de funcionamiento de la maniobra de arranque
T	Comprobación de los parámetros de funcionamiento e indicadores eléctricos y mecánicos
T	Ejecutar Pruebas de conmutación
T	Anotar el número de horas de funcionamiento después de la revisión

7.2. SAI

FRECUENCIA	GRUPOS DE EMERGENCIA
	GENERAL
T	Control elementos mecánicos
T	Verificación termografía de los aprietes del equipo
T	Comprobar que no existan señales sobrecalentamiento
T	Control de temperatura del equipo y local en sala y baterías
T	Comprobar ausencia de ruidos extraños
T	Limpieza de la electrónica y potencia
T	Comprobar que la forma de las distintas ondas es correcta
T	Comprobar alarmas
T	Rectificador/cargador
T	Reglaje de la tensión batería
T	Limitación de la corriente batería
T	Funcionamiento correcto de los ventiladores
T	Control condensadores de la continua
T	Verificación desconexión y conexión automática del rectificador
T	Limpieza filtros de aire
T	Comprobar temperatura sala
	BATERIA
T	Comprobar Sulfataciones



T	Comprobación de carga y descarga
T	Comprobar conexiones
T	Limpieza de bancada y vasos aisladores
T	Prueba de autonomía
T	Comprobar corrientes y tensiones
CONVERTIDOR	
T	Reglaje de la tensión de salida del convertidor
T	Control de la frecuencia de salida
T	Control de sincronización con red
T	Control de intensidad de salida
T	Funcionamiento correcto de los ventiladores
BY PASS	
T	Prueba de sincronismo
T	Realización de varias conmutaciones con red verificando el perfecto Comprobar estado de
T	Comprobación del buen funcionamiento del bypass manual
T	Control de los parámetros fundamentales del sistema y las alarmas
T	Comprobación de la potencia del bypass
T	Comprobación de la tensión de entrada al SAI
T	Comprobación de la tensión de salida del rectificador
T	Comprobación de tensión de salida del sistema
T	Comprobación de intensidad de salida en cada fase
T	Comprobación de ensayo del monitor y tele monitor

7.3. CUADRO GENERAL DE BAJA TENSION

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Inspeccionar visualmente el estado de todos los mecanismos de mando y protección
SM	Comprobar las lecturas de los voltímetros y amperímetros
SM	Verificar que no aparezcan sobrecalentamientos en algunos de los elementos del cuadro, sean interruptores o conductores
A	Comprobar el estado de apriete de los tornillos
A	Comprobar el estado de apriete de los bornes
SM	Comprobar el accionamiento mecánico de los contactores
SM	Inspeccionar los cables interiores
A	Medir el valor de la intensidad nominal instantánea i verificar que es inferior a la nominal
SM	Accionar el pulsador de prueba de los mecanismos diferenciales
A	Verificar la puesta a tierra y la continuidad de todo el cuadro, medir y anotar el valor de la resistencia de tierra a caja de conexión
A	Comprobar el estado de apriete en los embarrados (sin tensión)
A	Limpiar el interior del cuadro eléctrico con aire a presión
A	Verificar por muestreo el funcionamiento y dimensionamiento de diferenciales según REBT (apuntar elementos defectuosos o con dimensionamiento incorrecto).
A	Verificar aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) dentro del cuadro eléctrico (con Interruptor General e Interruptores de alidas abiertos) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) de las líneas de salida (Interruptores de salida abierto y puntos terminales desconectados) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el dimensionado de cables respecto a protecciones de cabecera y elementos terminales según R.B.T. anotando las anomalías a corregir
A	Verificar todos los parámetros de regulación de los interruptores y mecanismos (In, sensibilidad, tiempo de retardo...)
A	Inspeccionar que la pintura se encuentre en correcto estado
A	Realización de comprobación termográfica del cuadro eléctrico, procediendo al reapriete y comprobación de puntos calientes. Finalmente se realizará una fotografía termográfica
A	Realización de informe asociado a los cuadros eléctricos que muestren problemas según interpretación termográfica de la fotografía

7.4. CUADROS SECUNDARIOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Inspeccionar visualmente el estado de todos los mecanismos de mando y protección
SM	Comprobar el accionamiento mecánico de todos los mecanismos de mando y protección
SM	Verificar que no aparezcan sobrecalentamientos en algunos de los elementos del cuadro, sean

	interruptores o conductores
SM	Inspeccionar los cables interiores
A	Medir el valor de los consumos de cada circuito y comprobar que no sobrepasa la nominal del interruptor
SM	Accionar el pulsador de prueba de los mecanismos diferenciales
A	Verificar la puesta a tierra y la continuidad de todo el cuadro, medir y anotar el valor de la resistencia de tierra a caja de conexión
A	Comprobar el estado de apriete de los tornillos
A	Comprobar el estado de apriete de los bornes
A	Limpieza del interior del cuadro eléctrico con aire a presión
A	Verificar por muestreo el funcionamiento y dimensionamiento de diferenciales según REBT (apuntar elementos defectuosos o con dimensionamiento incorrecto).
A	Verificar aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) dentro del cuadro eléctrico (con Interruptor General e Interruptores de salidas abiertos) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) de las líneas de salida (Interruptores de salida abierto y puntos terminales desconectados) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el dimensionado de cables respecto a protecciones de cabecera y elementos terminales según R.B.T. anotando las anomalías a corregir
A	Realización de comprobación termográfica del cuadro eléctrico, procediendo al reapriete y comprobación de puntos calientes. Finalmente se realizará una fotografía termográfica
A	Realización de informe asociado a los cuadros eléctricos que muestren problemas según interpretación termográfica de la fotografía
A	Verificar todos los parámetros de regulación de los interruptores y mecanismos (In, sensibilidad, tiempo de retardo...)
A	Inspeccionar que la pintura se encuentre en correcto estado

7.5. BATERIA DE CONDENSADORES

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
QC	Verificar que las lecturas de energía reactiva que marca el display superan el 0,9 de factor de potencia ($\cos\phi$)
QC	Comprobar que no aparecen sobrecalentamientos en los elementos de la batería
QC	Verificar el funcionamiento de la ventilación forzada (Si dispone de esta)
QC	Verificar que la temperatura de la sala no supera la indicada por el fabricante
SM	Comprobar el estado de apriete de los tornillos
SM	Comprobar el accionamiento mecánico de los contactores
SM	Inspeccionar los cables interiores
SM	Comprobación de las seguridades de los disyuntores automáticos de las baterías de los condensadores.
A	Verificar la puesta a tierra y la continuidad de todo el chasis
A	Limpieza del interior del cuadro con aire a presión
A	Verificar los parámetros de regulación
A	Inspeccionar que la pintura se encuentre en correcto estado

7.6. ELEMENTOS DE PROTECCION

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación de canalizaciones, conductores y conexiones
A	Continuidad de conductores de protección / de equipotencialidad
A	Comprobación del aislamiento entre fases y entre cada fase y neutro.
	Comprobación del correcto funcionamiento del interruptor diferencial del cuadro general de distribución de la vivienda, mediante el siguiente procedimiento <ul style="list-style-type: none"> Acción manual sobre el botón de prueba que incluye el propio interruptor diferencial. Desconexión automática del paso de la corriente eléctrica mediante la recuperación de la posición de reposo (0) de mando de conexión-desconexión. Acción manual sobre el mismo mando para colocarlo en su posición de conexión (1) para recuperar el suministro eléctrico.
A	Comprobación del correcto funcionamiento de los interruptores magnetotérmicos. Cuando por sobreintensidad o cortocircuito saltara un interruptor magnetotérmico habría que actuar de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> Desconexión de aquel receptor eléctrico con el que se produjo la avería o, en su caso, desconectar el correspondiente interruptor. Rearme (o activado) del magnetotérmico del fallo para recuperar el suministro habitual. Revisión del receptor eléctrico que ha originado el problema o, en su caso, comprobación de que su potencia es menor que la que soporta el magnetotérmico

7.7. PARARRAYOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	SISTEMA DE CAPTACIÓN Y SOPORTE
A	Inspeccionar visualmente el sistema de captación y anotar las observaciones oportunas
A	Revisar el estado de conservación del mástil, anclaje y conexionado a red conductora
	RED CONDUCTORA
A	Examinar la red conductora desde el sistema de captación hasta la puesta a tierra
A	Comprobar la fijación mecánica de los diferentes elementos del bajante
A	Comprobar la trayectoria, el emplazamiento, el tensado, la continuidad eléctrica de los conductores de bajada, radios de curvatura, etc....
	PUESTA A TIERRA
A	Comprobar el sistema de puesta a tierra y realizar la medición de resistencia con la instalación conectada y desconectada
	CONTROL DE RAYOS
A	Comprobar la lectura del contador de rayos
A	Comprobar visualmente el estado de conservación frente a la corrosión
A	Verificar el estado del aislamiento
A	Inspeccionar las conexiones eléctricas
	CABECERA
A	Limpiar la cabecera
	POZO DE TIERRAS PARA EL PARARRAYOS
A	Realizar la medida de tierra

7.8. RED DE GENERAL DE TIERRAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Verificar continuidad e integridad en Enchufes y masas metálicas susceptibles de quedar bajo tensión, calderas, guías de aparatos elevadores y todo elemento metálico importante; Estructuras metálicas y armaduras de muros y soportes de hormigón.
A	Verificar las conexiones a la/s toma/s de tierra
A	Medir la resistencia de la toma de tierra y verificar que su valor es el correcto, reparándose inmediatamente los defectos que se encuentren
A	Comprobar el estado de los terminales del puente de comprobación y reparar los defectos encontrados
A	Verificar la continuidad de los conductores de protección y conexiones

7.9. ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	MUESTREO 4% puntos de luz
M	Inspeccionar el estado de las fijaciones, soportes, el reflector, la lámpara y la luminaria
M	Verificar por muestreo el estado de las conexiones
M	Verificar por muestreo el funcionamiento de los transformadores, si existen
M	Limpiar lámparas
	FLUORESCENCIA
M	Comprobar por muestreo el funcionamiento de los cebadores

7.10. ALUMBRADO ESPECIAL

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Prueba de funcionamiento cortando la alimentación y comprobando la autonomía nominal
A	Verificar la visibilidad de la rotulación
A	Limpieza interior y exterior del difusor de la luminaria, comprobando y sustituyendo en su caso las lámparas
A	Inspeccionar el estado de las fijaciones y suportaciones
A	Verificar por muestreo el estado de las conexiones (5%)
A	Comprobar por muestreo el correcto funcionamiento de los aparatos autónomos encendiéndolos un mínimo de 30 minutos y verificar que no disminuya su intensidad lumínica

7.11. CONTROL ALUTOMATICO ALUMBRADO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
S	Limpiar los interruptores, detectores, pulsadores, células, etc.
A	Verificar el funcionamiento de interruptores, detectores, pulsadores, células, etc.

7.12. CONTADORES ELECTRICOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación de las condiciones de ventilación e iluminación, así como de apertura y accesibilidad al cuarto o armario de contadores.
A	Verificación del estado del interruptor de corte en carga, comprobándose su estabilidad y posición.

7.13. TOMAS DE CORRIENTE

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Limpiar los enchufes
A	Verificar el funcionamiento de los enchufes
A	Comprobar la tensión entre los polos de los enchufes y respecto a tierra

8. RED DE SANEAMIENTO

8.1. RED DE SANEAMIENTO

- SANEAMIENTO INTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Limpiar el sumidero, examinando todos sus elementos.
SM	Efectuar prueba de evacuación, comprobando la no disminución del caudal.
SM	Comprobar la existencia de agua en el cierre hidráulico.
FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SANEAMIENTO INTERIOR	
SM	Verificación del estado visual del desagüe
SM	Verificación del paso de agua
SM	Verificar el estado de las válvulas de aireación
SM	Hacer una inspección visual de los elementos de registro
SM	Verificar la estanquidad de las tapas para evitar olores
SM	Verificar la inexistencia de humedades en las proximidades de los recorridos de las tuberías
A	Verificación del estado del albañal general
A	Limpieza del albañal general
A	Comprobación del correcto funcionamiento de los canales y bajantes de evacuación de los muros parcialmente estancos (además debe realizarse cada vez que haya habido tormentas importantes).
A	Comprobación de que las aberturas de ventilación de la cámara de los muros parcialmente estancos no están obstruidas
A	Comprobación del estado de limpieza de la red de drenaje y de evacuación (debe realizarse cada año al final del verano).
A	Limpieza de las arquetas (debe realizarse cada año al final del verano).
A	Comprobación del estado de las bombas de achique, incluyendo las de reserva, si hubiera sido necesarias su implantación para poder garantizar el drenaje.

- SANEAMIENTO EXTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Limpiar el sumidero, examinando todos sus elementos.
SM	Efectuar prueba de evacuación, comprobando la no disminución del caudal.
SM	Comprobar la existencia de agua en el cierre hidráulico.

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	SANEAMIENTO EXTERIOR
SM	Verificación del estado visual del desagüe
SM	Limpieza y revisión de las rejillas de recogida de aguas exteriores
SM	Limpieza y revisión de sumideros de recogida de aguas exteriores
SM	Drenaje de agua de jardineras
SM	Drenaje de agua de cubiertas con suelo flotante
SM	Drenaje de agua cubiertas invertidas
SM	Hacer una inspección visual de los elementos de registro
SM	Limpiar los registros críticos
SM	Verificar la estanquidad de las tapas para evitar olores
SM	Verificar que no haya obstrucciones en los conductos
SM	Verificar la inexistencia de humedades en las proximidades de los recorridos de las tuberías
SM	Realizar prueba de evacuación cerciorándose de que no existe disminución del caudal
SM	Comprobar la existencia de agua en el cerramiento hidráulico de rejas y sumideros
A	Realizar limpieza de la totalidad de las arquetas
A	Limpiar con proyección de agua a presión los sumideros y rejas, examinando todos sus elementos
A	Limpieza de los elementos de desagüe (sumideros, canalones y rebosaderos) y comprobación de su correcto funcionamiento (además debe realizarse cada vez que haya habido tormentas importantes).

8.2. SIST. BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación de bombas instaladas, así como los cuadros eléctricos
A	Limpieza preventiva de sifón.
A	Limpieza preventiva y vaciado de pozos de bombeo con equipo mixto A-P, comprobando que las bombas realicen su función de arranque y paro, y cerciorarse que los impulsores no queden bloqueados
M	Comprobar el consumo de la bomba y su funcionamiento general
M	Comprobar el funcionamiento de las sondas de nivel
M	Anotar intensidad por fase y comprobación con la nominal
M	Anotar aislamiento del motor entre fases y entre fases y tierra (con megger)
M	Verificar estado de acoplamientos
A	Comprobación de vibraciones y estado de anclajes
A	Apuntar nivel de cieno (en cm.) y retirar posibles sedimentos sólidos
A	Comprobación de vibraciones bombas de más de 4 KW.
A	Comprobar corrosión y parcheo de pintura si es necesario
A	Limpiar a fondo la bomba/s
A	Si la bomba ha estado en funcionamiento durante un largo periodo de tiempo, collar adecuadamente la prensa que ajusta la goma del cable
A	Inspeccionar visualmente el estado de todos los mecanismos de mando y protección
A	Comprobar el accionamiento mecánico de los contactores
A	Inspeccionar los cables interiores

8.3. FOSA SEPTICA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión cuadro eléctrico
A	Revisión visual estado fosa
A	Revisión boyas
A	Revisión del estado de las Bombas
A	Vaciar fosa para su posterior limpieza con camión
A	Limpiar paredes y suelo con agua a presión

9. PROTECCION CONTRA INCENDIOS

9.1. ALJIBE

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar la posición y actuación de las válvulas de llenado, aspiración y drenaje.
M	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.
M	Comprobar la ausencia de fugas y filtraciones.
M	Comprobar que la temperatura en los depósitos de agua fría de consumo humano no supera los 20°C.
M	Comprobar los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no se alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito.
TM	Revisar el estado general de limpieza y conservación, y limpiar si fuese necesario.
A	Comprobar el estado general de conservación.
A	Comprobar el hermetismo de la tapa del depósito.
A	Vaciar, limpiar y comprobar el estado del interior del depósito.
A	Limpiar y desinfectar todo el circuito según protocolo de Limpieza y desinfección

9.2. BOMBA ELECTRICA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobar y anotar la presión marcha de la bomba principal
TM	Comprobar la actuación correcta del paro de emergencia
TM	Comprobar la marcha y el paro de las bombas manualmente
TM	Verificación por inspección de todos los elementos, válvulas mandos, alarmas, motobombas, accesorios, señales, etc. (TL)
TM	Comprobación de funcionamiento, automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante (TL)
TM	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.)
TM	Verificación de niveles (agua, aceite, etc.) (TL)
TM	Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc. (TL)
TM	Verificar el funcionamiento del abastecimiento eléctrico auxiliar de generadores con motor Diesel, (si procede) (TL) (*)
SM	Accionamiento y engrase de válvulas (TL)
SM	Verificación y ajuste de prensaestopas (TL)
SM	Verificación de velocidad de motores a diferentes cargas (TL)
SM	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones (TL)
A	Comprobación integral según las instrucciones del fabricante.
A	Limpieza de filtros y elementos de retención.
A	Probar el estado de carga de baterías y electrólito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
A	Probar la instalación en las condiciones de recepción.
A	Ha de quedar constancia del resultado de las verificaciones anotando el cambio de elementos defectuosos que se haya realizado.
A	Limpieza general del local
A	Verificar la presión y carga del vaso de expansión.
A	Verificar el consumo de energía
A	Verificar la estanquidad de las juntas.
A	Verificar el correcto estado de los cojinetes.
A	Verificar el estado correcto de los grifos.
A	Comprobar el estado de los filtros.
A	Comprobar el estado de oxidación y aplicar pintura si procede.
A	Verificar el aislamiento del motor entre fases y entre fases y tierra.

9.3. BOMBA JOCKEY

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobar y anotar la presión marcha y paro de la bomba
TM	Comprobar la actuación correcta del paro de emergencia
TM	Comprobar la marcha y el paro de las bombas manualmente
TM	Comprobar y anotar el consumo eléctrico de la bomba
TM	Verificación por inspección de todos los elementos, válvulas mandos, alarmas, motobombas, accesorios, señales, etc. (TL)
TM	Comprobación de funcionamiento, automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante (TL)
TM	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.)
TM	Verificación de niveles (agua, aceite, etc.) (TL)
TM	Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc. (TL)
SM	Comprobar carga del vaso expansión
SM	Anotar el número de arrancadas, si existe contador
SM	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones
SM	Accionamiento y engrase de válvulas (TL)
SM	Verificación y ajuste de prensaestopas (TL)
SM	Verificación de velocidad de motores a diferentes cargas (TL)
SM	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones (TL)
A	Comprobación integral según las instrucciones del fabricante.
A	Limpieza de filtros y elementos de retención.
A	Probar el estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
A	Probar la instalación en las condiciones de recepción.
A	Ha de quedar constancia del resultado de las verificaciones anotando el cambio de elementos defectuosos que se haya realizado.
A	Limpieza general del local
A	Verificar la presión y carga del vaso de expansión.
A	Verificar el consumo de energía
A	Verificar la estanquidad de las juntas.
A	Verificar el correcto estado de los cojinetes.
A	Verificar el estado correcto de los grifos.
A	Comprobar el estado de los filtros.
A	Comprobar el estado de oxidación y aplicar pintura si procede.
A	Verificar el aislamiento del motor entre fases y entre fases y tierra.

9.4. SISTEMA AUTOMATICO DETECCION DE INCENDIOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	DETECTORES
TM	Comprobar la operatividad de la centralita
TM	Analizar las alarmas recogidas
TM	Comprobación de nivel y densidad del electrolito de las baterías de la 0: 15 V fuente de alimentación
TM	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro) (TL)
TM	Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos (TL)
TM	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.) (TL)
TM	Comprobación del 25% de los elementos de detección y alarma (detectores, pulsadores ...) (TL)
SM	Inspección visual de presencia de todos los elementos.
SM	Comprobar el funcionamiento de un elemento de cada zona.
A	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm.
A	Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
A	Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes.
A	Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector.

CENTRALITAS	
TM	Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación
TM	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro
TM	Sustitución de pilotos, fusibles y otros elementos defectuosos
TM	Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central
TM	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)
TM	Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma
A	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas en función de la zona de detección
A	Verificación y actualización de la versión de "software" de la central de acuerdo con las recomendaciones del fabricante
A	Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.
A	Se deberán realizar las operaciones indicadas en la Norma UNE-EN 23007-14.
A	Limpieza del equipo de central y accesorios
PULSADORES	
TM	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.
SM	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.
SM	Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
AA	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.
SIRENAS	
TM	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.
TM	Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía.
TM	Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.
TM	Inspección visual de presencia de todos los elementos.
A	Prueba de funcionamiento de un elemento de cada zona
SEÑALIZACION	
A	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.
A	Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).

9.5. EXUTORIO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Limpieza la célula de lluvia
TM	Comprobar la estanqueidad de la red neumática, si existe
TM	Comprobar la presión de servicio neumático, ajustando si es necesario
TM	Purgar los condensados del compresor
TM	Verificación del correcto funcionamiento de las pantallas o barreras de humos móviles, así como estado y situación de las fijas
TM	Comprobación de la operatividad del exutorio y componentes (TL)
SM	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos.
SM	Limpieza de los componentes y elementos del sistema.
A	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
A	Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.
A	Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar
A	Engrase de los componentes y elementos del sistema.
A	Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

9.6. COMPUERTAS CORTAFUEGOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TR	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducidos cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de

	utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.
TR	Inspección visual general.
TR	Comprobar la accesibilidad al rearme de la caja
SM	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos.
SM	Limpieza de los componentes y elementos del sistema.
SM	Comprobar lama de compuerta y junta
SM	Comprobar Accesibilidad a la compuerta cortafuego
SM	Comprobar Daños en la compuerta cortafuego
SM	Comprobar Tensión del servomotor con muelle de retorno
SM	Comprobar Funcionamiento del mecanismo de disparo
SM	Comprobar Fusible bimetalico
SM	Comprobar Funcionamiento con fusible bimetalico, apertura y
SM	Cierre de lama manual
SM	Comprobar Funcionamiento con servomotor con muelle de retorno por apertura y cierre de lama
SM	Comprobar Funcionamiento de los finales de carrera
SM	Comprobar Funcionamiento de la señalización externa (indicador de posición de la lama de la compuerta)
A	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.
A	Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.
A	Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.
A	Engrase de los componentes y elementos del sistema.
A	Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.

9.7. DETECCION DE ATMOSFERAS EXPLOSIVAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TR	Comprobar ubicación y anclaje de los aparatos. (TL)
TR	Comprobar señalizaciones y etiquetados de la central y repetidores. (TL)
TR	Comprobar lámparas y fusibles defectuosos (sustitución si fuese el caso) (TL)
TR	Limpieza bornas de las baterías (reponer agua destilada en caso necesario) (TL)
TR	Comprobar el funcionamiento general de la instalación con red eléctrica (TL)
TR	Comprobar el funcionamiento general de la instalación con acumuladores (TL)
TR	Comprobar el funcionamiento de los detectores automáticos (TL)
TR	Comprobar el funcionamiento de los avisadores manuales (pulsadores) (TL)
SM	Revisión de la instalación detección en salas de calderas de gas UNE 0: 45 N/A 60601 (TL)
SM	Comprobación del funcionamiento antes de que se alcance el 30% del 10 N/A LIE (límite inferior de explosividad). (TL)
SM	Comprobar que las condiciones de temperatura humedad y ensuciamiento (polvo) son adecuadas (TL)
SM	Comprobar que no existen corrientes de aire significativas en la zona de instalación para evitar la dispersión del gas en caso de fuga. (TL)
SM	Comprobar que el sistema está conectado a tierra

10. CLIMATIZACION Y VENTILACION

10.1. UNIDADES EXTERIORES VRV

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	UNIDAD EXTERIOR
M	Verificar el funcionamiento general
M	Comprobación de la estanqueidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Revisión de ventiladores
M	Revisión de compresores
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
M	Comprobación correcto consumo eléctrico
M	Comprobación correcto control automático

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



SM	Verificar y ajustar los programadores.
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes.
SM	Comprobar los soportes anti vibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Revisar cableado y conexiones eléctricas
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Limpiar los condensadores.
A	Limpiar los evaporadores.
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.
TUBERÍA FRIGORÍFICA	
M	Comprobación de la estanqueidad
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Revisar y reparar todo el aislamiento térmico que se encuentre deteriorado o despegado
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado de la tubería
UNIDADES INTERIORES	
TM	Verificar el funcionamiento general
TM	Revisar y limpiar los filtros o reponerlos si es necesario
TM	Revisión de ventiladores
TM	Verificar estanqueidad del equipo (agua y condensados)
TM	Comprobar vibraciones y estado de anclajes
TM	Comprobación correcto consumo eléctrico
TM	Comprobación correcto control automático
TM	Anotar Tª de Impulsión y Retorno aire
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Revisar cableado y conexiones eléctricas
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Verificar el correcto funcionamiento de la bomba de los condensados
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Comprobar el sifón de condensados
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
MÁQUINAS FRIGORÍFICAS	
TM	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del evaporador.
TM	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del condensador.
TM	Pérdida de presión en el evaporador.
TM	Pérdida de presión en el condensador.
TM	Temperatura y presión de evaporación.
TM	Temperatura y presión de condensación.
TM	Potencia absorbida.
TM	Potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima.
TM	CEE o COP instantáneo
TM	Caudal de agua en el evaporador.
TM	Caudal de agua en el condensador

10.2. CONDENSADOR EVAPORATIVO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Comprobar la correcta actuación de la apertura y cierre del sistema V de aportación de agua a la bandeja (boya, etc.)
M	Comprobar la ausencia de ruidos anormales
M	Comprobar la transmisión, si existe, de los ventiladores, correas, V poleas, etc. (TL)
M	Revisión de bombas (TL)
M	Comprobar y limpiar, si procede las aberturas de entrada de aire
M	Revisión del estado de conservación y limpieza de bandejas (TL)
M	Revisión de la correcta instalación y buenas condiciones higiénicas V del filtro de recirculación (TL)
M	Revisión de la correcta instalación y buenas condiciones higiénicas V del filtro de otros equipos (TL)
M	Determinación de la Temperatura (TL)
M	Determinación del pH (TL)
M	Determinación de la conductividad (TL)



M	Determinación de la Turbidez (TL)
M	Determinación del Hierro total (TL)
M	Recuento total de aerobios (TL)
M	Inspección del reparto uniforme del agua sobre el paquete de relleno y ajuste, si procede
M	Verificación de estado y limpieza del rebosadero. Comprobación del flujo de rebose
M	Verificación de estado y limpieza de la válvula de aporte de agua (flotador) y ajuste del nivel de la balsa, si procede
TM	Control de fugas de gas refrigerante fluorado de efecto invernadero. Emitir certificado según formulario F-920/080/24, donde se indica frecuencia de dicho control en función de Toneladas equivalentes de CO2 (TECO2) (TL)
TM	Determinación de la Legionela (TL)
A	Inspección exterior de paneles y elementos estructurales y eliminación de corrosiones
A	Inspección de soportes y elementos amortiguadores y eliminación de corrosiones
A	Verificación de la nivelación de la torre
A	Inspección del interior de la bandeja de recogida del agua. Limpieza y eliminación de corrosiones
A	Verificación de estado y limpieza del filtro de agua de la bandeja
A	Verificación de estado y limpieza del separador de gotas
A	Verificación de estado y limpieza de los rodetes o aspas de los ventiladores
A	Inspección de motores eléctricos de los ventiladores
A	Inspección de fugas de agua por juntas de paneles o registros
A	Verificación del estado de poleas y correas de transmisión y sustitución o ajuste según proceda
A	Inspección de alineación de transmisiones motor-ventilador y ajuste, si procede
A	Verificación de estado de agresiones y daños exteriores en general y eliminación de corrosiones interiores
A	Comprobación de las características del agua de aportación a la torre mediante analítica química
A	Verificación de estado y limpieza del relleno de intercambio térmico

10.3. CLIMATIZADOR UTA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar el funcionamiento general
M	Revisar y limpiar los filtros. Reponerlos si es necesario.
M	Revisión de ventiladores
M	Limpieza y desincrustado de bandejas de agua. Eliminación de incrustaciones de sales y lodos
M	Inspección de depósitos de electrodos: eliminación de incrustaciones de sales y lodos
M	Verificación de estado y operatividad de dispositivos de protección de depósitos contra sobrepresiones
M	Verificación de estado y funcionamiento de termostatos de seguridad
M	Verificación de estado y estanquidad de conexiones de agua: aporte, drenaje y purga. Corrección de fugas de agua
M	Verificación de las maniobras de vaciado automático de depósitos para control de salinidad y conductividad
M	Verificación de funcionamiento de sistemas de tratamiento de agua de aportación. Análisis del agua
M	Limpieza y desincrustado de bandejas de agua. Eliminación de incrustaciones de sales y lodos. Aplicación de bactericidas
M	Comprobación de nivel máximo de agua en depósitos y bandejas y ajuste, si procede
M	Verificar estanquidad del equipo (agua y condensados)
M	Verificación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros
M	Verificar la tensión y el estado de las correas
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
M	Comprobación correcto consumo eléctrico
M	Comprobación correcto control automático
M	Anotar Tª de Impulsión y Retorno aire
SM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
SM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
SM	Revisar y limpiar los filtros de agua.
SM	Verificar el sistema de control (termostatos, velocidades de ventilación, compuertas...)
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes
SM	Comprobar los soportes anti vibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Verificar y ajustar la alineación de las poleas.
SM	Verificación y ajuste de sonda de temperatura
SM	Verificación y ajuste de sonda de humedad

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



SM	Verificación y ajuste de sonda de calidad del aire
SM	Verificación y ajuste de presostatos
SM	Verificación de estado y funcionalidad de purgadores de aire en circuitos de alimentación de agua a las baterías. Limpieza de orificios
SM	Verificación funcionamiento correcto de válvulas/compuertas motorizadas de acuerdo con la señal de mando.
SM	Verificación de la inexistencia de ruidos o vibraciones procedente de rodamientos y cojinetes. Corrección de anomalías observadas
SM	Verificación y ajuste de los órganos de accionamiento de las válvulas/compuertas motorizadas.
SM	En posición de cierre total, verificar la estanquidad.
SM	Lubricación y limpieza de los elementos actuadores.
A	Verificación de estado de impermeabilizaciones, juntas y telas asfálticas. Reparación, si procede
A	Limpieza de las superficies interiores de todas las secciones y módulos
A	Verificación del estado y funcionalidad de las compuertas de regulación de caudales de aire
A	Limpieza de las superficies exteriores de las lamas y marcos de las compuertas
A	Enclavamiento de los servomotores y verificación del libre movimiento de las lamas en respuesta a comando
A	Comprobación de la estanquidad de la porta marcos y bastidores de soporte de filtros y reparación si procede
A	Limpieza de las superficies internas de cajas y placas de intercambio térmico
A	Verificación de inexistencia de oxidaciones en superficies exteriores. Limpieza y repaso de pintura, si procede
A	Verificación de inexistencia de humedades en superficies interiores de paneles y conductos
A	Verificación de estado y funcionamiento de sistemas de protección contra heladas las baterías de agua
A	Verificación de estado de la media de humidificación. Limpieza exterior o sustitución, según proceda
A	Inspección de cabezales y bastidores de baterías. Limpieza y eliminación de oxidaciones
A	Verificación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de baterías. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.
A	Revisar el estado del aislamiento térmico

10.4. BOMBA DE CALOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONES
M	Verificar el funcionamiento general
M	Verificar el funcionamiento de los interruptores de flujo
M	Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos
M	Comprobación de niveles de agua en circuitos
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Revisión de ventiladores
M	Revisión de compresores
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
SM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
SM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
SM	Revisar y limpiar los filtros de agua.
SM	Verificar y ajustar los programadores.
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes.
SM	Comprobar los soportes anti vibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Verificación y ajuste de sonda de temperatura
SM	Verificación y ajuste de presostatos
SM	Verificación funcionamiento correcto de válvulas/compuertas motorizadas de acuerdo con la señal de mando.
SM	Verificación y ajuste de los órganos de accionamiento de las válvulas/compuertas motorizadas.
SM	En posición de cierre total, verificar la estanquidad.
SM	Verificación y ajuste termómetros
SM	Verificación y ajuste manómetros.
SM	Lubricación y limpieza de los elementos actuadores.
A	Revisar el estado del aislamiento térmico

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



A	Limpia los condensadores.
A	Limpia los evaporadores.
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.
MÁQUINAS FRIGORÍFICAS	
M	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del evaporador.
M	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del condensador.
M	Pérdida de presión en el evaporador.
M	Pérdida de presión en el condensador.
M	Temperatura y presión de evaporación.
M	Temperatura y presión de condensación.
M	Potencia absorbida.
M	Potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima.
M	CEE o COP instantáneo
M	Caudal de agua en el evaporador.
M	Caudal de agua en el condensador

10.5. VENTILADOR - EXTRACTOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
VENTILADOR - EXTRACTOR	
M	Verificar que el ventilador no tiene elementos extraños y que gira libremente
M	Para potencias superiores a 4 kW, realizar análisis de vibración
M	Comprobar la actuación de los dispositivos de mando y protección
M	Realizar pruebas de arranque y funcionamiento
M	Medir la potencia absorbida
SM	Comprobar el correcto acoplamiento entre motor y palas
SM	Anotar intensidades por fase y comprobación con valores nominales
SM	Cambio o limpieza de filtro, si dispone
A	Limpia interior y exteriormente el ventilador
A	Engrase de rodamientos, si procede
A	Revisar los cojinetes y engrasarlos si fuera necesario
A	Verificar y ajustar los acoplamientos y el estado de la fijación del ventilador
A	Limpieza general y repaso de pintura
A	Comprobar consumos y regulación del térmico
A	Verificar el funcionamiento de la aparamenta eléctrica
A	Verificar el estado de corrosión
RECUPERADORES ENTALPICOS	
TM	Verificación y ajuste de la correa de transmisión
TM	Comprobación de vibraciones y estado de anclajes
SM	Revisión del estado de los filtros
SM	Verificar el accionamiento del motor
A	Limpieza/sustitución de filtros si es necesario
A	Comprobar correcto funcionamiento del rotor y limpieza
ENVOLVENTE	
A	Inspección de estado de superficies exteriores, limpieza y eliminación de corrosiones
A	Repaso de pintura de las superficies exteriores
A	Inspección de tejadillos exteriores de protección
A	Verificación de inexistencia de fugas de aire por juntas de paneles, puertas y registros
A	Inspección de cierres de puertas y registros. Reparación y cambio de burletes, si procede
A	Inspección de los tornillos de unión de paneles. Sustitución de tornillos oxidados
A	Verificación de estado de impermeabilizaciones y protecciones, juntas y telas asfálticas. Reparación, si procede
A	Verificación del estado y funcionalidad de soportes anti vibratorios
A	Verificación del estado y estanquidad de uniones flexibles en embocaduras a conductos y reparación, si procede
A	Limpieza de superficies interiores de cajas y envolventes
A	Inspección del estado de los aislamientos termoacústicos interiores y reparación, si procede

10.6. EQUIPO AUTONOMO SPLIT (P<70 KW)

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Inspección exterior del equipo. Corrección de corrosiones, deterioros de pintura y manchas de aceite
SM	Inspección de rejillas de protección de ventiladores, batería y tomas de aire
SM	Verificación del estado de la suportación del equipo: soportes rígidos, anti vibratorios, amortiguadores, etc.
SM	Verificación del estado de las juntas de estanquidad en los equipos instalados a la intemperie y sustitución, si procede
SM	Verificación del estado de las juntas de estanquidad en los equipos instalados en el interior y sustitución, si procede
SM	Verificación del estado de las uniones elásticas de conexión a conductos. Comprobación de estanquidad y sustitución, si procede
SM	Inspección del estado de paneles desmontables y de sus cierres y juntas. Corrección de anomalías
SM	Inspección de fugas de aire y corrección, si procede
SM	Inspección del aislamiento térmico y acústico de los paneles y reparación, si procede
SM	Inspección de los filtros de aire y sustitución, si procede
A	Verificación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería interior. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede
A	Inspección de baterías de agua. Verificación de estanquidad y corrección, si procede
A	Verificación del estado de las aletas y nivel de ensuciamiento de la batería exterior. Peinado de aletas y limpieza de batería por ambas caras, si procede
A	Inspección de condensadores por agua: limpieza de tubos o placas y cabezales, eliminación de incrustaciones y obstrucciones
A	Comprobación de estanquidad de circuitos. Test de fugas del equipo
A	Verificación del estado y funcionamiento de válvulas presostáticas de control de condensación
A	Verificación del estado y funcionamiento de válvulas de seguridad. Verificación de estado de tapones fusibles
A	Verificación de estado y limpieza de la bandeja de recogida de agua condensada y sus desagües
A	Corrección de fugas y eliminación de corrosiones en la bandeja de recogida de condensaciones. Tratamiento bactericida de la bandeja
A	Inspección y limpieza del sifón de la tubería de drenaje de la bandeja de recogida de condensados
A	Inspección de ventiladores axiales exteriores, anclajes, soportes y giro libre. Inexistencia de vibraciones
A	Inspección de ventiladores centrífugos exteriores o interiores, anclajes, soportes y giro libre. Inexistencia de ruidos o vibraciones anómalas
A	Limpieza de palas y álabes de los rodets de los ventiladores
A	Inspección de conexiones y líneas de puesta a tierra. Apriete de conexiones

10.7. FANCOIL

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Verificar el funcionamiento general
TM	Revisar y limpiar los filtros o reponerlos si es necesario
TM	Revisión de ventiladores
TM	Verificar estanquidad del equipo (agua y condensados)
TM	Comprobar vibraciones y estado de anclajes
TM	Comprobación correcto consumo eléctrico
TM	Comprobación correcto control automático
TM	Anotar Tª de Impulsión y Retorno aire
SM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
SM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
SM	Verificar el sistema de control (termostatos, velocidades de ventilación, compuertas...)
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Verificar el correcto funcionamiento de la bomba de los condensados
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Comprobar el sifón de condensados
SM	Engrasado de las piezas móviles
SM	Limpieza las rejillas
SM	Verificar la ausencia de corrosión
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Revisar cableado y conexiones eléctricas
SM	Efectuar purgado de baterías de agua
A	Revisión de baterías de intercambio térmico

A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Revisar el estado del aislamiento térmico

10.8. RED DE CONDUCTOS DE AIRE

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Inspección de estado exterior: oxidaciones, uniones, cintas adhesivas desprendidas, fisuras, pérdidas de aislamiento, enlucidos, etc. Corrección de defectos observados
TM	Inspección de estanquidad. Localización de fugas de aire por juntas o uniones: sellado de uniones
TM	Inspección deformaciones en conducto: corrección de deformaciones o aplicación de refuerzos
TM	Inspección signos de humedad, goteras de agua sobre conductos. Corrección de defectos
TM	Verificación de inexistencia de corrosiones en conductos metálicos. Limpieza y protección de zonas oxidadas
TM	Inspección de estado de uniones. Corrección de deformaciones y fugas
TM	Inspección del estado del aislamiento térmico exterior y barrera antivapor y reparación, si procede
TM	Inspección de acoplamientos y uniones flexibles o elásticas con máquinas: corrección de roturas y fugas
TM	Inspección de los soportes: verificación de espaciado, anclajes, fijaciones a los tirantes, tacos de anclaje, inexistencia de vibraciones
TM	Inspección interior: suciedad acumulada, desprendimiento de paneles, de deflectores, de aislamiento, etc. Limpieza interior si procede
TM	Inspección interior de conductos de fibra de vidrio: verificación de inexistencia de deterioros en las superficies en contacto con el aire, erosiones en la fibra de vidrio. Reparaciones, si procede
TM	Comprobación de estado de burletes y juntas de los registros de acceso y sustitución, si procede
TM	Comprobación de cierre y ajuste de compuertas manuales de regulación de caudal

10.9. DIFUSORES Y REJILLAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	Silenciadores y compuertas
A	Inspección de estanqueidad: corrección de fugas de aire
A	Inspección uniones y acoplamientos elásticos con conductos y máquinas. Reparación de defectos
A	Medición de caudales en circulación y pérdidas de carga y comparación con los valores de diseño
A	Inspección de estado de lamas y goznes de soporte. Limpieza de superficies en contacto con el aire y engrase de goznes, si procede
A	Comprobación del posicionamiento de las compuertas. Apertura y cierre manual
A	Verificación de la fijación de las lamas. Verificación de inexistencia de ruidos y vibraciones provocadas por el flujo de aire durante el funcionamiento normal. Ajustes, si procede
A	Inspección de los sistemas de accionamiento mecánico: apriete de tornillos y timonería y engrase de rótulas, si procede
A	Verificación de estado y funcionamiento de servomotores. Apriete de conexiones eléctricas. Comprobación de respuesta a las señales de mando
A	Verificación de recorridos en compuertas motorizadas. Inspecciones finales de carrera. Ajustes, si procede
	Elementos de difusión, retorno y extracción de aire
A	Inspección de estado exterior: limpieza de superficies y zonas de influencia
A	Verificación de la fijación de lamas, aletas y toberas. Verificación de inexistencia de ruidos y vibraciones provocadas por el flujo de aire durante el funcionamiento. Ajustes, si procede
A	Verificación de estado y funcionalidad de compuertas de regulación de caudal, manuales o automáticas. Comprobación de libre apertura y cierre. Ajuste, si procede
A	Inspección de deflectores. Corrección de orientaciones, si procede
A	Medición de caudales de aire, por muestreo, y comparación con los valores de diseño
A	Verificación del estado y afianzamiento de marcos y elementos de sujeción
A	Inspección del sellado de elementos de difusión a conductos y paramentos. Corrección, si procede

10.10. RADIADOR DE ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Revisión del sistema de control automático, si existe (TL)
SM	Comprobación estanqueidad de válvulas de interceptación, llave y V detentor (TL).
SM	Revisión unidades terminales agua-aire (TL)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"

10.11. RED DE TUBERIAS Y VALVULERIA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspeccionar visualmente la ausencia de fugas en prensas, racores y juntas
TM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
TM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
TM	Revisar y limpiar los filtros de agua del sistema
A	Inspeccionar los soportes y las fijaciones (apriete de bridas y juntas)
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabados
A	Limpiar el trazado de las tuberías
A	Verificar el estado de corrosión
A	Verificar la ausencia de condensación
A	Inspeccionar los tramos visibles de fugas de la red de tuberías, comprobar la estanquidad de los circuitos de distribución
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Revisar y reparar todo el aislamiento térmico que se encuentre deteriorado o despegado
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado de la tubería
A	Revisar el correcto funcionamiento de la instalación

10.12. DEPOSITO DE EXPANSION

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Verificar el funcionamiento del desagüe de la válvula de seguridad
M	Verificar el sistema de llenado de agua del vaso de expansión
M	Verificar y ajustar llenado de aire (verificar llenado automático si procede)
M	Verificar la inexistencia de fugas de agua
M	Purgar los puntos más altos de la instalación
A	Comprobar el funcionamiento general
A	Repaso de pintura y limpieza general
A	Comprobar y anotar la presión del circuito de expansión
A	Regular presostatos
A	Comprobar la presión en frío de la cámara de gas
A	Controlar la presión del agua en frío
A	Comprobar las presiones a pleno rendimiento
A	Verificar el funcionamiento de los purgadores automáticos

10.13. REGULACION AUTOMATIZA DE CLIMATIZACION

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Verificación y ajuste de termostatos.
SM	Verificación y ajuste de presostatos
SM	Verificación funcionamiento correcto de válvulas/compuestas motorizadas de acuerdo con la señal de mando.
SM	Verificación y ajuste de los órganos de accionamiento de las válvulas/compuestas motorizadas.
SM	En posición de cierre total, verificar la estanquidad.
A	Verificación y ajuste termómetros
A	Verificación y ajuste manómetros.
A	Lubricación y limpieza de los elementos actuadores.

10.14. RED DE ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspeccionar visualmente la ausencia de fugas en prensas, racores y juntas
TM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
TM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
TM	Revisar y limpiar los filtros de agua del sistema
A	Inspeccionar los soportes y las fijaciones (apriete de bridas y juntas)



A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabados
A	Limpiar el trazado de las tuberías
A	Verificar el estado de corrosión
A	Verificar la ausencia de condensación
A	Inspeccionar los tramos visibles de fugas de la red de tuberías, comprobar la estanqueidad de los circuitos de distribución
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Revisar y reparar todo el aislamiento térmico que se encuentre deteriorado o despegado
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado de la tubería
A	Revisar el correcto funcionamiento de la instalación

10.15. ACUMULADOR ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Comprobar la estanqueidad del circuito hidráulico
SM	Comprobar el aislamiento de la resistencia
A	Verificar los órganos de cierre de las válvulas de seguridad
A	Realizar una revisión general del aislamiento del depósito
A	Revisar el estado de los soportes y fijaciones
A	Comprobar la ausencia de incrustaciones
SM	Verificar ausencia de pérdida de carga
A	Verificar el salto térmico
A	Comprobación del estado del ánodo de sacrificio y cambio del mismo si procede
	Seguir las indicaciones preceptivas para el control y prevención de la legionelosis, si procede, según lo detallado en la instrucción de mantenimiento específica

10.16. CONTADOR ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspección visual de la ausencia de fugas en prensas, racores y juntas.
A	Inspeccionar los soportes y fijaciones.
A	Limpieza general.
A	Verificar el estado de corrosión.

10.17. TERMO ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Comprobar la estanqueidad del circuito hidráulico
SM	Comprobar el aislamiento de la resistencia
A	Verificar los órganos de cierre de las válvulas de seguridad
A	Realizar una revisión general del aislamiento del depósito
A	Revisar el estado de los soportes y fijaciones
A	Comprobar la ausencia de incrustaciones
SM	Verificar ausencia de pérdida de carga
A	Verificar el salto térmico
A	Comprobación del estado del ánodo de sacrificio y cambio del mismo si procede
	Seguir las indicaciones preceptivas para el control y prevención de la legionelosis, si procede, según lo detallado en la instrucción de mantenimiento específica

10.18. BOMBA CIRCULACION ACS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar el funcionamiento general

M	Revisar el cierre y reapriete en caso necesario
M	Verificar la ausencia de goteo de la prensa y collar las uniones en caso necesario
M	Verificar que los desagües de refrigeración y goteo no están obstruidos (para cierres de prensa estopa)
M	Lubricar y engrasar los cojinetes y rodamientos
M	Comprobar y ajustar la alineación del grupo
M	Verificar el estado de los acoplamientos
M	Comprobar la ausencia de fugas en las juntas
M	Limpiar los filtros de aspiración y renovarlos en caso necesario
M	Anotar la intensidad por fase y comprobar con la nominal
M	Parar la bomba eléctricamente, cambiar el selector a bomba reserva y cerrar las válvulas de la bomba parada
M	Anotar las presiones de trabajo y comprobar que no excedan las de placa
M	Comprobar que la bomba en funcionamiento es la que corresponde
A	Desmontar la tapa del ventilador y limpiar las aletas de ventilación
A	Inspeccionar las conexiones eléctricas, la conexión a tierra y el aislamiento del motor (entre fases y entre fase y tierra)
A	Comprobar y ajustar el relé térmico
A	Inspeccionar el estado general, limpiar el motor y repintar en caso necesario
A	Comprobar las vibraciones y el estado de los anclajes

10.19. GRUPO DE PRESION DE COMBUSTIBLE LÍQUIDO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SEGURIDAD Y SALUD	
M	Utilizar guantes aislantes.
M	Utilizar casco.
M	Comprobar la ausencia de tensión con un comprobador de tensión antes de manipular el equipo.
M	Verificar que la máquina está parada manualmente antes de manipular
M	Uso obligatorio de botas dieléctricas.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONES	
M	Verificar el estado del cuadro eléctrico comprobando la posición de los selectores y funcionamiento de los pilotos.
M	Verificar el estado general del grupo comprobando la ausencia de fugas.
M	Verificar y controlar la presión en los manómetros.
M	Poner en funcionamiento a través de la tubería de pruebas retornando el agua al depósito y verificando el caudal.
M	Mirar el nivel de agua del depósito.
M	Poner en marcha la bomba de reserva y comprobar su correcto funcionamiento.
A	Revisar y engrasar todos los elementos móviles.
A	Comprobar el tarado de los presostatos.
A	Repasar los anclajes y reapretar si fuese necesario.
A	Verificar la señalización y alarmas del cuadro eléctrico.
A	Accionar todos los elementos de valvulería.
A	Limpieza general del local y de los equipos.
A	Verificar el consumo de energía.
A	Verificar la estanquidad de las juntas.
A	Verificar el correcto estado de los cojinetes.
A	Comprobar el estado de los filtros.
A	Comprobar el estado de oxidación y aplicar pintura si fuese necesario.
A	Verificar el aislamiento del motor entre fases y entre fases y tierra

11. FONTANERIA

11.1. CONTADOR AFS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspección visual de la ausencia de fugas en prensas, racores y juntas.
A	Inspeccionar los soportes y fijaciones.
A	Limpieza general.
A	Verificar el estado de corrosión.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"

11.2. DEPOSITO AFS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar la posición y actuación de las válvulas de llenado, aspiración y drenaje.
M	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.
M	Comprobar la ausencia de fugas y filtraciones.
M	Comprobar que la temperatura en los depósitos de agua fría de consumo humano no supera los 20°C.
M	Comprobar los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no se alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito.
TM	Revisar el estado general de limpieza y conservación, y limpiar si fuese necesario.
A	Comprobar el estado general de conservación.
A	Comprobar el hermetismo de la tapa del depósito.
A	Vaciar, limpiar y comprobar el estado del interior del depósito.
A	Limpiar y desinfectar todo el circuito según protocolo de Limpieza y desinfección

11.3. RED AFS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Inspeccionar visualmente la ausencia de fugas en prensas, racores y juntas
M	Realizar la purga de las válvulas de drenaje
M	Comprobar la estanqueidad de las válvulas de interceptación
M	Revisar y limpiar los filtros de agua
M	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
M	Revisar el estado del aislamiento
M	Comprobar la temperatura del agua fría en depósito y por muestreo en 0: 20 V duchas y grifos (TL) Valor recomendado: Max. 20º
M	Comprobar el correcto funcionamiento de filtros y otros equipos de 0 : 10 V tratamiento del agua
M	Revisión del estado general de conservación y limpieza de los puntos terminales de la red duchas y grifos (1/12 parte) (TL)
A	Inspeccionar los tramos visibles y verificar la ausencia de fugas de la red de tuberías, y comprobar la estanqueidad de los circuitos de distribución
A	Inspeccionar las suportaciones y las fijaciones (reapretar bridas y juntas)
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado
A	Limpiar el trazado de las tuberías
A	Verificar el estado de corrosión
A	Verificar la ausencia de condensación

11.4. VALVULERIA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar juntas y prensaestopas
M	Realizar maniobra de las válvulas
M	Cepillado / engrase de tijas
M	Comprobar el estado de corrosión y repaso de pintura en caso necesario

11.5. PLANTA DE OSMOSIS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Análisis y determinación de pH
M	Análisis y determinación de la conductividad
M	Análisis y determinación de la dureza
M	Análisis y determinación de sólidos disueltos
M	Análisis y determinación del contenido de hierro
M	Análisis y determinación del TH
M	Análisis y determinación de Ta/Tac
M	Limpieza de membranas, incrustaciones y resto de elementos
A	Comprobación del funcionamiento de las válvulas, filtros y descalcificadores



A	Limpieza y engrase de las válvulas de paso
A	Verificación de manómetros

12. APARATOS SANITARIOS

12.1. APARATOS SANITARIOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	GRIFERIAS
SM	Desmontaje de rociadores, limpieza y sustitución si procede
SM	Comprobar cierres hidráulicos de la grifería
SM	Comprobar estanquidad de latiguillos y llaves de corte
	APARATOS SANITARIOS
SM	Limpieza de los sifones del desagüe de los aparatos
SM	Comprobación visual del estado de las juntas de desagüe y con los tabiques

13. ENERGIA SOLAR

13.1. ENERGIA SOLAR TERMICA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Realizar una limpieza de la superficie del captador
A	Controlar que la mezcla sea en el porcentaje correcto para la hermeticidad del anticongelante
A	Comprobar que el valor de la presión sea de 3 bar.
A	Controlar que no exista presencia de aire en el sistema.
A	Controlar el ánodo al magnesio.
A	Verificar eventuales depósitos de piedra calcárea sobre los intercambiadores
	SISTEMA DE CAPTACIÓN
A	Inspección visual de cristales para detectar condensaciones, suciedad y picaduras
A	Inspección visual de carcasa y drenaje para detectar deformación, oscilaciones y ventanas de respiración
A	Inspección visual de conexiones para detección de aparición de fugas
A	Inspección visual de la estructura para comprobar degradación, indicios de corrosión y apriete de tornillos
	SISTEMA DE ACUMULACIÓN
M	Anotar la presión del circuito.
M	Verificar la inexistencia de fugas de agua.
M	Purgar los puntos altos de la instalación.
M	Verificar el funcionamiento de las válvulas de interceptación
M	Verificar el funcionamiento del desagüe de la válvula de seguridad.
M	Purga de válvulas de drenaje de las tuberías.
M	Realizar la purga del fondo de los acumuladores
M	Verificar salto térmico. Lectura de temperatura de entrada y temperatura de salida
A	Verificar el funcionamiento de la válvula de seguridad.
A	Verificar el funcionamiento de los purgadores automáticos
A	Verificar el sistema de llenado de agua del depósito.
A	Limpieza y desinfectar el depósito
A	Comprobación del estado del ánodo de sacrificio y cambio del mismo si procede
A	Inspección visual del aislamiento para comprobar que no hay humedad ni picaduras
A	Inspección visual de las conexiones para detectar la aparición de oxidaciones
A	Revisar el estado de los soportes y fijaciones
	TERMOACUMULADOR
M	Anotar la presión del circuito.
M	Verificar la inexistencia de fugas de agua.
M	Purgar los puntos altos de la instalación.
M	Verificar el funcionamiento de las válvulas de interceptación
M	Verificar el funcionamiento del desagüe de la válvula de seguridad.
M	Purga de válvulas de drenaje de las tuberías.
M	Realizar la purga del fondo de los acumuladores
M	Verificar salto térmico. Lectura de temperatura de entrada y temperatura de salida

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



A	Comprobar el aislamiento de la resistencia
A	Verificar el funcionamiento de la válvula de seguridad.
A	Verificar el funcionamiento de los purgadores automáticos
A	Verificar el sistema de llenado de agua del depósito.
A	Limpia y desinfectar el depósito
A	Comprobación del estado del ánodo de sacrificio y cambio del mismo si procede
A	Inspección visual del aislamiento para comprobar que no hay humedad ni picaduras
A	Inspección visual de las conexiones para detectar la aparición de oxidaciones
A	Revisar el estado de los soportes y fijaciones
SISTEMA DE INTERCAMBIO	
A	Control de funcionamiento del intercambiador de serpentín para comprobar su eficiencia y prestaciones
CIRCUITO HIDRÁULICO	
A	Comprobación de que el caudal que ofrece la bomba es el requerido por la instalación
A	Realización de una prueba de presión para controlar el funcionamiento de la estanqueidad
A	Inspección visual del aislamiento exterior para detectar la degradación de la protección, uniones y ausencia de humedad
A	Inspección visual del aislamiento interior para comprobar las uniones y la ausencia de humedad
A	Control del funcionamiento de los purgues automáticos, verificando la eliminación de aire y su limpieza
A	Comprobación de la estanqueidad y funcionamiento de la bomba
A	Comprobación de la presión en la válvula de expansión cerrada
A	Comprobación de la presión en la válvula de expansión abierta
A	Actuación sobre el sistema de llenado para controlar su correcto funcionamiento
A	Actuaciones (abrir y cerrar) sobre las válvulas de corte para evitar su agarrotamiento
A	Actuación sobre las válvulas de seguridad para controlar su correcto funcionamiento
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL	
A	Inspección visual del armario eléctrico: Comprobar que está siempre bien cerrado para que no entre polvo, agua, etc.
A	Actuación sobre el diferencial para controlar su correcto funcionamiento
A	Actuación sobre el termostato para controlar su correcto funcionamiento

13.2. ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Realizar una limpieza de la superficie del captador
A	Controlar que no exista presencia de aire en el sistema.
A	Controlar el ánodo al magnesio.
A	Verificar eventuales depósitos de piedra calcárea sobre los intercambiadores
SISTEMA DE CAPTACIÓN	
A	Inspección visual de cristales para detectar condensaciones, suciedad y picaduras
A	Inspección visual de carcasa y drenaje para detectar deformación, oscilaciones y ventanas de respiración
A	Inspección visual de conexiones para detección de aparición de fugas
A	Inspección visual de la estructura para comprobar degradación, indicios de corrosión y apriete de tornillos
SISTEMA DE INTERCAMBIO	
A	Control de funcionamiento del intercambiador de serpentín para comprobar su eficiencia y prestaciones
CIRCUITO HIDRÁULICO	
A	Comprobación de que el caudal que ofrece la bomba es el requerido por la instalación
A	Realización de una prueba de presión para controlar el funcionamiento de la estanqueidad
A	Inspección visual del aislamiento exterior para detectar la degradación de la protección, uniones y ausencia de humedad
A	Inspección visual del aislamiento interior para comprobar las uniones y la ausencia de humedad
A	Control del funcionamiento de los purgues automáticos, verificando la eliminación de aire y su limpieza
A	Comprobación de la estanqueidad y funcionamiento de la bomba
A	Comprobación de la presión en la válvula de expansión cerrada
A	Comprobación de la presión en la válvula de expansión abierta
A	Actuación sobre el sistema de llenado para controlar su correcto funcionamiento
A	Actuaciones (abrir y cerrar) sobre las válvulas de corte para evitar su agarrotamiento
A	Actuación sobre las válvulas de seguridad para controlar su correcto funcionamiento
SISTEMA ELÉCTRICO Y DE CONTROL	
A	Inspección visual del armario eléctrico: Comprobar que está siempre bien cerrado para que no entre polvo, agua, etc.
A	Actuación sobre el diferencial para controlar su correcto funcionamiento
A	Actuación sobre el termostato para controlar su correcto funcionamiento

14. SEGURIDAD Y ACCESOS

14.1. CONTROL DE ACCESOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	CONTROL DE ACCESOS
M	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
M	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción. verificar humedad, polvo o suciedad
M	Engrase de piezas móviles
M	Comprobar funcionamiento PC control de accesos
M	Comprobar funcionamiento botoneras
M	Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
M	Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora
	DETECTORES APERTURA POR CONTACTO MAGNETICO
M	Inspeccionar por muestreo el estado de las conexiones.
M	Inspeccionar por muestreo el estado de las fijaciones.
M	Realizar prueba de falsa alarma.
M	Realizar prueba de apertura.
M	Ha de quedar constancia del resultado de las verificaciones anotando el cambio de elementos defectuosos que se haya realizado.

14.2. SISTEMA DE APERTURA DE PUERTAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Comprobar Lectores
M	Comprobar contactos magnéticos
M	Comprobar interruptores Emergencia
M	Comprobar switch y conversores de medio
M	Comprobar alarma emergencia

14.3. PUERTAS Y EXCLUSAS DE SEGURIDAD

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	VERIFICACIÓN MECÁNICA DEL CERRAMIENTO
M	Repaso de los puntos de esfuerzos mecánicos
M	Comprobar el correcto estado de los cables y el contrapeso
M	Comprobar el correcto estado de poleas, bisagras, ejes, guías, ruedas, engranajes, rodamientos, etc... realizando su engrase si procede
M	Comprobar el estado de hidráulicos.
M	Ajuste y regulación del sistema tractor, revisión del nivel de aceite en motores, tensando cadenas y correas dentadas, regulación de embragues o limitadores de par y reajuste de finales de carrera
M	Revisión de la señalización de emergencia

14.4. PUERTA AUTOMATICA ACCESO EXTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	VERIFICACIÓN MECÁNICA DEL CERRAMIENTO
M	Repaso de los puntos de esfuerzos mecánicos
M	Comprobar el correcto estado de los cables y el contrapeso
M	Comprobar el correcto estado de poleas, bisagras, ejes, guías, ruedas, engranajes, rodamientos, etc... realizando su engrase si procede
M	Comprobar el estado de hidráulicos.
M	Ajuste y regulación del sistema tractor, revisión del nivel de aceite en motores, tensando cadenas y correas dentadas, regulación de embragues o limitadores de par y reajuste de finales de carrera
	REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA
M	Verificar las conexiones eléctricas y la conexión a la toma de tierra

M	Verificar el correcto funcionamiento del sistema de seguridad (célula), y limpieza de ópticas y reflectores de células
M	Comprobación del buen funcionamiento del cuadro de maniobra
M	Lectura de entrada de tensión de cuadro eléctrico o electrónico
M	Lectura de salida transformador baja tensión
M	Estado de fusibles del cuadro eléctrico o electrónico
M	Revisión de relés de accionamiento de motores
M	Comprobación del correcto funcionamiento de protectores térmicos, relés y demás aparata
M	Revisión y ajuste de temporizadores, detectores magnéticos, sistemas de seguridad, etc....
M	Revisión de pulsadores, contactos de llave de apertura, lectores, radares, centrales de radio, etc....

14.5. PUESTA AUTOMÁTICA DE GARAJE

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	VERIFICACIÓN MECÁNICA DEL CERRAMIENTO
M	Repaso de los puntos de esfuerzos mecánicos
M	Comprobar el correcto estado de resortes y muelles.
M	Comprobar el correcto estado de poleas, bisagras, ejes, guías, ruedas, engranajes, rodamientos, etc... realizando su engrase si procede
M	Comprobar el estado de hidráulicos.
M	Ajuste y regulación del sistema tractor, revisión del nivel de aceite en motores, tensando cadenas y correas dentadas, regulación de embragues o limitadores de par y reajuste de finales de carrera
	REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA
M	Verificar las conexiones eléctricas y la conexión a la toma de tierra
M	Verificar el correcto funcionamiento del sistema de seguridad (célula), y limpieza de ópticas y reflectores de células
M	Comprobación del buen funcionamiento del cuadro de maniobra
M	Lectura de entrada de tensión de cuadro eléctrico o electrónico
M	Lectura de salida transformador baja tensión
M	Estado de fusibles del cuadro eléctrico o electrónico
M	Revisión de relés de accionamiento de motores
M	Comprobación del correcto funcionamiento de protectores térmicos, relés y demás aparata
M	Revisión y ajuste de temporizadores, detectores magnéticos, sistemas de seguridad, etc....
M	Revisión de pulsadores, contactos de llave de apertura, lectores, radares, centrales de radio, etc....

14.6. BARRERA DE PARKING

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	LECTORES MATRICULAS
M	Comprobar el encuadre
M	Comprobar el enfoque
M	Limpieza del cristal exterior y envolvente
M	Comprobar lecturas correctas de matriculas
M	Verificar posibles daños importantes en el exterior de los equipos
M	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
M	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior
	BARRERAS
M	Verificar daños importantes en el exterior de los equipos
M	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
M	verificar humedad, polvo o suciedad en el interior
M	Comprobar sensibilidad del funcionamiento de los anillos
M	Comprobar los ajustes de elementos móviles
M	Comprobar la firmeza de la tornillería que compone la unidad mecánica
M	Comprobar el ajuste del cableado eléctrico
M	Engrase de piezas móviles

14.7. LINEAS DE VIDA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Según la Norma UNE-EN 365:2005

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"

A	Plan de mantenimiento del fabricante
---	--------------------------------------

14.8. BARANDILLAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión de la pintura y repintado en caso de ser necesario
A	Comprobación de estabilidad y refuerzos en caso de ser necesario
A	Revisión de soldaduras

15. TELECOMUNICACIONES

15.1. INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS

15.1.1. TOMAS RJ45

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Limpiar los interruptores y los enchufes
A	Verificar el funcionamiento de los interruptores
A	Comprobar la tensión entre los polos de los enchufes y respecto a tierra

15.1.2. RACKS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Inspeccionar el estado de conservación de los armarios (puertas, bandejas, regletas de tomas de fuerza, guías, tornillería, conexiones, ruedas, cerradura de seguridad, etc....)
A	Si es el caso, comprobar el buen funcionamiento de los ventiladores, termostatos, interruptores, etc....
A	Ordenar y etiquetar los elementos de interconexión de los paneles, y si ya están etiquetados comprobar su veracidad
A	Verificar el orden y etiquetado de los elementos de interconexión de los paneles
A	Verificar el correcto funcionamiento de todos los equipos que integran el armario
A	Limpiar los equipos
TM	Ensayo de Fibras Ópticas existentes
TM	Limpieza de conectores
TM	Limpieza y reapriete de conexiones y bornas de conexión en racks de megafonía instalados
TM	Reaprietos y ajustes de los elementos pertenecientes a la alimentación eléctrica, que están situados en los cuadros eléctricos
TM	Verificar funcionamiento conmutación al sistema de emergencia de radiofrecuencia emisoras

15.2. MEGAFONIA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	SISTEMAS EN RACKS MEGAFONIA
TM	Comprobación de funcionamiento de la instalación mediante mensajes de prueba de manera local
TM	Ensayo de Fibras Ópticas existentes
TM	Limpieza de conectores
TM	Verificar Comprobar estado de latiguillos
TM	Comprobación Altavoces y bocinas
TM	Comprobación anclajes altavoces
TM	Limpieza y reapriete de conexiones y bornes de conexión en racks de megafonía instalados
TM	Reaprietos y ajustes de los elementos pertenecientes a la alimentación eléctrica, que están situados en los cuadros eléctricos
TM	Verificar funcionamiento conmutación al sistema de emergencia de radiofrecuencia emisoras
	CONTROLADOR DE RED PRAESIDEO



TM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
TM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
TM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
TM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
TM	Verificar la correcta conexión de todos los cables
TM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede. y resetear si procede
	AMPLIFICADORES DIGITALES
TM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
TM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
TM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
TM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
TM	Verificar la correcta conexión de todos los cables
TM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede. y resetear si procede.
	INTERFACE FIBRA OPTICA
TM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador.
TM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
TM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
TM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
TM	Verificar la correcta conexión de todos los cables
TM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede.
	SISTEMA ALTAVOCES Y BOCINAS
TM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
TM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
TM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
TM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
TM	Verificar la correcta conexión de todos los cables
TM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede

15.3. CCTV

15.3.1.CCTV

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	CAMARAS
BM	Revisión preventiva de cámara
BM	Comprobar estado de general cableado
BM	Comprobación Comprobar estado de conversor de medio
BM	Comprobación recepción visual en centro de control comprobación telemetría
BM	Comprobación enfoque y zoom
	VIDEOGRABADORES
BM	Verificar posibles daños importantes en el exterior del equipo
BM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
BM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad
	DECODIFICADORES
BM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
BM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción.
BM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior
BM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
BM	Verificar la correcta conexión de todos los cables UTP
BM	Verificar la correcta conexión de todos los cables coaxiales
BM	Verificar el correcto funcionamiento de Leds y displays
BM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede
BM	Comprobación de acceso en local por consola
BM	Verificar las comunicaciones de red, acceso WEB y la gestión remota
BM	Verificar el correcto visionado de las señales de video en las entradas
	TECLADOS
BM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo
BM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
BM	Comprobar correcto funcionamiento de los Joysticks
BM	Comprobar correcto funcionamiento de los botones
	ESTACION DE TRABAJO
BM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo



BM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
BM	Verificar la correcta conexión de todos los cables UTP
BM	Verificar el correcto funcionamiento de Leds y displays
BM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede
BM	Comprobación de acceso en local
BM	Verificar las comunicaciones de red, acceso WEB y la gestión remota
BM	Verificar el correcto funcionamiento de todos los usuarios y contraseñas del sistema
BM	Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora
BM	Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
BM	Funcionamiento correcto de BVMS
	SERVIDOR DE GRABACION
BM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
BM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
BM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior
BM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
BM	Verificar la correcta conexión de todos los cables UTP
BM	Verificar el correcto funcionamiento de Leds y displays
BM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede
BM	Comprobación de acceso en local por consola
BM	Verificar las comunicaciones de red, acceso WEB y la gestión remota
BM	Verificar el correcto funcionamiento de todos los usuarios y contraseñas del sistema
BM	Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora
BM	Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
	SERVIDOR
BM	Verificar posibles daños en el exterior del equipo codificador
BM	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
BM	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior
BM	Verificar el correcto rotulado de todos los equipos y cables
BM	Verificar la correcta conexión de todos los cables UTP
BM	Verificar el correcto funcionamiento de Leds y displays
BM	Verificar Ausencia de alarmas y resetear si procede
BM	Comprobación de acceso en local por consola
BM	Verificar las comunicaciones de red, acceso WEB y la gestión remota
BM	Verificar el correcto funcionamiento de todos los usuarios y contraseñas del sistema
BM	Verificar el correcto funcionamiento de las configuraciones principales del sistema, fecha, hora
BM	Comprobación del correcto funcionamiento al acceso de las aplicaciones
	AA.CC. NODOS
BM	Limpieza de Condensadores
BM	Limpieza de evaporadores aire acondicionado
BM	Revisión del Comprobar estado del aislamiento térmico
BM	Comprobar estado de baterías de intercambio térmico
BM	Comprobar estado de carcasas exterior o envoltorio
BM	Reapriete del conexionado eléctrico
BM	Comprobar estado de comprobación de estanqueidad de válvulas de intercepción
BM	Revisión del sistema de control automático
BM	Comprobación de la estanqueidad de circuito frigorífico
BM	Comprobar estado de niveles de refrigerante
BM	Comprobar estado de niveles de aceite
BM	Comprobar estado de funcionamiento compresores
BM	Comprobar estado de funcionamiento ventiladores
BM	Comprobación de ausencia de ruido y vibraciones
BM	Presión de Alta (Dato)
BM	Presión de Baja (Dato)
BM	Revisión y limpieza de filtros de aire si procede
BM	Comprobación de Comprobar estado de bandeja de drenaje
BM	Comprobación de libre giro de turbinas y motor
BM	Comprobar estado de estanqueidad del circuito de condensados
BM	Comprobación de ausencia de ruido y vibraciones
BM	Temperatura de impulsión aire (Dato)
BM	Temperatura de retorno aire (Dato)

15.4. GESTION CENTRALIZADA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
-------	---------------------------------------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: GST26-0024. - "MANTENIMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL DE OFICINAS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN EL PUERTO DE PALMA"



	PC
TM	Comprobación software
TM	Comprobación de las alarmas existente y borrado errores
TM	Comprobación monitor, pantalla y teclados
TM	Comprobación Comprobar estado de general S.O. PC
TM	Actualización del Firmware (si necesario)
TM	Comprobación del micrófono
	PC SISTEMA DASSNET DORLET
TM	Comprobación software DASSNET DORLET
TM	Actualización del Firmware (si necesario)
TM	Comprobación monitor, pantalla y teclados
TM	Comprobación Comprobar estado de general S.O. PC
TM	Comprobación del micrófono
	SISTEMA INTEGRADO DETECCION NODOS
TM	Comprobación Tarjeta Dorlet
TM	Comprobación detector incendio
TM	Comprobación detector magnético puertas
TM	Comprobación detector humedad
TM	Limpieza recinto

15.5. INSTALACION DE RTV

15.5.1. TOMAS TV-FM/SAT

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Verificar el correcto estado.
A	Verificar el correcto estado de las fijaciones y las conexiones.
A	Comprobar por muestreo su funcionamiento.

15.5.2. SISTEMA DE CAPTACION

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Verificar el estado correcto de las fijaciones.
A	Inspeccionar las conexiones.
A	Verificar la correcta orientación.
A	Verificar el estado correcto del cableado.
A	Realizar la limpieza general.
A	Verificar la calidad de la señal.

16. MOBILIARIO

16.1. NEVERA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Cumplir el programa de mantenimiento realizado por el fabricante.

16.2. HORNO ELECTRICO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Cumplir el programa de mantenimiento realizado por el fabricante.



16.3. CAMPANA EXTRACTORA

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Cumplir el programa de mantenimiento realizado por el fabricante.

16.4. PUPITRES DE CONTROL

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Cumplir el programa de mantenimiento realizado por el fabricante.

16.5. MOBILIARIO

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
S	Revisar el mobiliario de la oficina de todos los trabajadores



ANEJO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACION RESPONSABLE

D. RAMÓN GOMIS VIDAL, mayor de edad, provisto del DNI 34831310H, como Administrador de la entidad SERVEO SERVICIOS SAU con CIF.: A80241789, y domicilio social en la calle QUINTANAVIDES número 21, 28050 MADRID, MADRID

DECLARA QUE:

La empresa SERVEO SERVICIOS SAU es la adjudicataria del actual contrato de “Mantenimiento de la sede principal de la APB en el puerto de Palma” (Expediente E20-0161).

Tras la solicitud del jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas de la Autoridad Portuaria de Baleares, D. Joan M. Llaneras Pascual, se adjunta relación del personal adscrito al contrato según establece el artículo 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Nombre	Tipo de contrato	Puesto Categoría	Porcentaje dedicación al servicio	Antigüedad Fecha alta	Convenio	Salario bruto total 2026	Pluses productividad	Otros pluses	Coste bruto empresa
FAC	INDEFINIDO	Oficial 1º - Mantenimiento	100%	04/12/2019	METAL	21.560,02 €	4.800 €	3.600 €	29.960,02 €
JMRV	INDEFINIDO	Oficial 1º - Mantenimiento	100%	15/12/2025	METAL	21.560,02 €	2.200 €	1.600 €	25.360,02 €

Por ello, solicita se tenga por presentado este escrito y a los efectos oportunos se dé por entregada la documentación requerida por la Autoridad Portuaria de Baleares.

MURCIA, a fecha 24 de MAYO de 2026

34831310H

Ramón

Gomis (R:

A80241789)

Digitally signed by
34831310H Ramón
Gomis (R: A80241789)
Date: 2026.04.24
13:40:49 +02'00'

Fdo. RAMÓN GOMIS VIDAL

SERVEO SERVICIOS SAU